

MEMORIA
DE ACTIVIDADES

2010



CES
EGAB

Consejo Económico
y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

MEMORIA
DE ACTIVIDADES

2010



CES
EGAB

Consejo Económico
y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Índice

PRESENTACIÓN	5
La actividad del CES en 2010	7
CERTIFICACIÓN	9
I. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	13
1. El Consejo Económico y Social Vasco	15
● Historia de los Consejos Económicos y Sociales	
● El CES Vasco. Creación y naturaleza	
● Sus funciones	
● ¿Quién lo compone?	
● Renovación del Consejo Económico y Social Vasco en 2010	
2. Composición de los órganos colegiados del CES Vasco en 2010	18
● Pleno	
● Comisión Permanente	
● Comisión para el análisis de desarrollo económico	
● Comisión para el análisis de desarrollo social	
● Comisión para la elaboración de la memoria socioeconómica	
● Composición del Grupo de Trabajo de Colaboración con Aquitania	
3. Resumen de las reuniones celebradas por los órganos y comisiones de trabajo del CES Vasco en 2010	25
● Sesiones celebradas por el Pleno del CES Vasco	
● Sesiones celebradas por la Comisión Permanente del CES Vasco	
● Sesiones celebradas por las Comisiones de Trabajo del CES Vasco	

II. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CONSEJO.....	39
1. Actividad consultiva.....	41
2. Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV.....	46
3. Iniciativa propia.....	48
● Estudios de iniciativa propia	
● Tribunas y conferencias	
III. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y COMPARECENCIAS.....	59
1. Actividad institucional.....	61
2. Comparecencias.....	67
IV. ACTIVIDAD EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN EUROPEA.....	71
1. Cooperación Bilateral con el CESR de Aquitania.....	73
2. Cooperación en el Espacio Atlántico.....	75
3. Cooperación con otros Consejos Económicos y Sociales Europeos.....	79
V. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.....	81
1. Presupuesto 2010.....	83
2. Plantilla del Consejo.....	84
VI. COMUNICACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES.....	85
1. Comunicación.....	87
● Boletines	
● Resumen de prensa diario	
● Dossier anual de prensa	
● Actividad del CES en los medios de comunicación.	
● Página web	
● Archivo Visual	
2. Documentación.....	95
3. Publicaciones.....	95
VII. LEGISLACIÓN DEL CES VASCO.....	97

Presentación



LA ACTIVIDAD DEL CES EN 2010

En el año 2010 se materializó el cambio del Consejo Económico y Social Vasco de acuerdo con su ley sustantiva. Dicho cambio, no obstante, no ha interferido en el normal funcionamiento de sus comisiones y grupos de trabajo, que han tomado el testigo de aquellos trabajos de iniciativa propia que estaban en proceso, al mismo tiempo que han desarrollado una intensa actividad en su faceta consultiva. No cabe duda de que ha contribuido a ello el asentamiento por parte del Gobierno en su tarea de elaboración normativa, que ha tenido especial incidencia en el 2º semestre.

Tras los obligados contactos del Presidente y Secretario General con el Lehendakari y sus diferentes Consejeras y Consejeros, para trasladarles los aspectos de mejora surgidos de las reuniones mantenidas con las diferentes Organizaciones que componen el CES, se puede constatar un avance en la actividad consultiva, tanto en lo que a la remisión por parte del conjunto de las Consejerías de los diferentes proyectos de norma se refiere, cuanto desde la respuesta dada por el CES en los plazos que reglamentariamente tiene fijados.

Como consecuencia de todo ello el CES ha podido dictaminar 15 proyectos de norma, lo que constituye el nivel más alto de dictámenes alcanzado en los 25 años de la historia del CES. Es de destacar así mismo la fluida comunicación que ha existido con las diferentes Consejerías y que se ha materializado en las comparecencias que han tenido lugar para explicar de primera mano los diferentes proyectos, lo que ha supuesto un valor añadido para las Comisiones de Trabajo del CES a la hora de analizar las normas y emitir sus dictámenes. Pero no todo ha ido sobre ruedas en esta

materia. La Comisión Permanente se ha visto obligada a expresar una queja formal ante la no remisión al CES de un decreto que, por su transcendencia, debiera de haber sido dictaminado por el Órgano.

En el ámbito de los trabajos de iniciativa propia se ha continuado trabajando en tres proyectos de amplio calado y gran actualidad que verán la luz en el año 2011. “El impacto económico y social en la CAPV sobre la evolución demográfica prevista”, “El desarrollo de las energías renovables en la Comunidad Autónoma del País Vasco” y la “Adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV.

La Memoria Socioeconómica fue aprobada por el Pleno del CES el 27 de Octubre y presentada a la Presidenta del Parlamento Vasco el 2 de Noviembre, tras lo cual tuvo lugar una rueda de prensa. El adelantar el plazo de realización de la Memoria de cara a 2011, ha sido un reto que ha asumido la Comisión encargada de su elaboración.

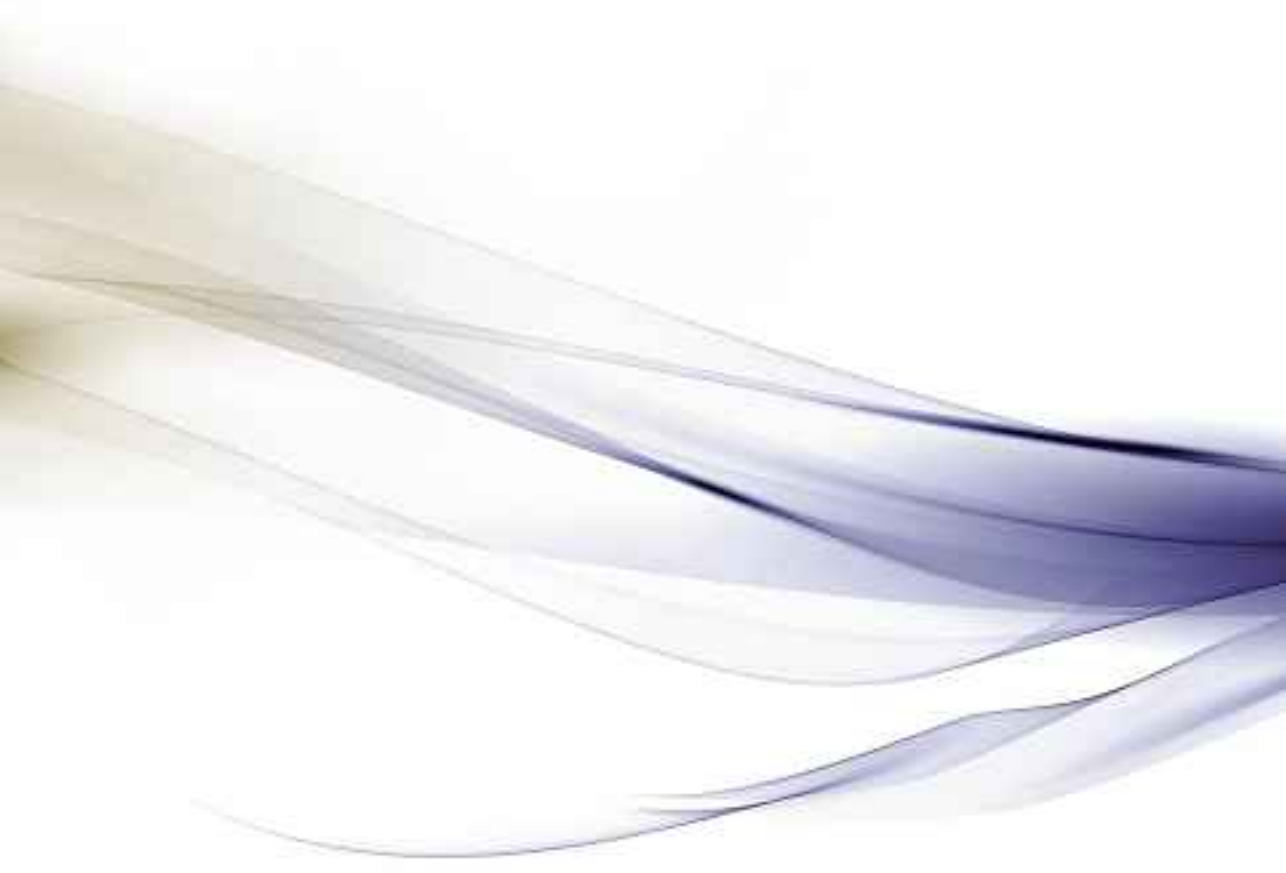
Por último, se ha mantenido la actividad exterior tanto en nuestra contribución a la RTA (Red Transnacional Atlántica) cuanto en las reuniones bilaterales con nuestros amigos del CESER de Aquitania, centradas en el mundo del transporte.

En el ámbito de la RTA es de destacar la realización de un estudio sobre las “Energías Renovables Marinas”, que fue presentado en el Parlamento Europeo en Bruselas, con una participación de unas sesenta personas entre las que estaban representantes de la Comisión Europea, especialmente de la DG Mare, así como varios parlamentarios del Estado Español y otras personalidades.

También la RTA ha realizado su contribución sobre la estrategia atlántica, respondiendo a la solicitud de la Comisión Europea a los agentes del espacio Atlántico y remitiendo sus puntos de vista sobre los retos específicos del Atlántico que mejor se podrían afrontar desde una perspectiva Europea y de Cooperación.

Ha sido por tanto un año equilibrado en cuanto a las diferentes actividades que tienen lugar en el CES.

Certificación



El artículo 14 b) del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco establece que el Pleno tiene atribuida entre otras funciones la de aprobar la Memoria Anual de Actividades.

En cumplimiento de esta previsión reglamentaria se ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2010, y por tanto

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión extraordinaria de 28 de febrero de 2011 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: "Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2010"

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a 28 de febrero de 2011.

FRANCISCO JOSÉ HUIDOBRO BURGOS

Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco

CAPÍTULO I

El Consejo

Económico

y Social Vasco



1. El Consejo Económico y Social Vasco

● HISTORIA DE LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los gobiernos, los trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la II Guerra Mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea, entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: son órganos consultivos que pretenden hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permiten a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos y Parlamento correspondientes, deben tener en cuenta. Como órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno y Parlamento, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y, en todos los casos, representan una opinión cualificada a considerar.

● EL CES VASCO. CREACIÓN Y NATURALEZA

El Consejo Económico y Social Vasco es un ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco.

Creado por Ley en 1984¹, actualmente se rige por lo establecido en la Ley 9/1997, de 27 de Junio, del Consejo Económico y Social Vasco, y por su Reglamento de Funcionamiento, aprobado por Acuerdo del Pleno de 18 de diciembre de 1997.

El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta a la de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de las funciones que la Ley le asigna.

¹ Fue creado por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre, sobre el Consejo Económico y Social Vasco, posteriormente modificada por la Ley 15/ 1994 de 30 de Junio, ambas derogadas por la Ley actualmente en vigor.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La sede del Consejo Económico y Social Vasco se encuentra en Bilbao, lugar donde se celebran las sesiones de sus órganos.

● SUS FUNCIONES

- ▶ Informar, con carácter preceptivo, acerca de los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, con la excepción de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- ▶ Informar, con carácter preceptivo, sobre los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno.
- ▶ Formular propuestas al Gobierno sobre las materias de su competencia.
- ▶ Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno, en las áreas a que se refieren los apartados anteriores.
- ▶ Responder las consultas que realice el Parlamento.
- ▶ Participar en la planificación de la actividad económica del sector público de la Comunidad Autónoma que elabore el Gobierno.
- ▶ Elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se exponen sus consideraciones sobre la situación económica y social de la CAPV.

● ¿QUIÉN LO COMPONE?

El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:

- Ocho consejeros/as, en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
- Ocho consejeros/as, en representación de las confederaciones empresariales.
- Ocho consejeros/as, en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones de Consumidores y Universidad del País Vasco.
- Ocho expertos/as, de reconocida cualificación, experiencia e independencia.

Los miembros del Consejo son designados por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.

En lo que se refiere a su estructura orgánica, son Órganos Colegiados del Consejo Económico y Social Vasco el Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo.

El Pleno, integrado por la totalidad de los consejeros y consejeras, es el órgano supremo de decisión y formación de voluntad del Consejo. Entre otras competencias tiene atribuidas las siguientes: proponer al Lehendakari la persona que debe ocupar el cargo de Presidente, nombrar al Secretario General, y crear y suprimir las comisiones de trabajo, así como aprobar los presupuestos del Organismo, la memoria socioeconómica anual y la de actividades, y los proyectos de dictámenes, resoluciones e informes remitidos por las diferentes comisiones.

El Consejo cuenta asimismo con dos Órganos Unipersonales: el/la Presidente y el/la Secretario/a General.

Tanto la Presidencia como la Secretaría General del CES Vasco, son ostentadas de forma rotatoria por periodos de cuatro años, por las personas que determinen los Grupos A), B) y C).

● RENOVACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN 2010

En el año 2009, finalizó el mandato de cuatro años de los miembros del Consejo Económico y Social Vasco iniciado en 2005.

En consecuencia, y conforme establecen la Ley y el Reglamento de Funcionamiento, se puso en marcha el proceso de renovación del Consejo con la designación de representantes por parte de las organizaciones que forman los Grupos a), b) y c).

Esta primera fase se completó con la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, del cese y nombramiento de las personas que componen el Consejo Económico y Social Vasco mediante Decreto 26/2009, de 29 de diciembre, del Lehendakari.

El 17 de febrero de 2010 tuvo lugar la Sesión Previa a la Renovación del Consejo, en la que tomaron posesión los nuevos consejeros y consejeras de los Grupos a), b) y c). Asimismo, fueron sometidas a votación y aprobadas las designaciones de miembros componentes del grupo d) Expertos/as, cuyo nombramiento se realizó por Decreto 1/2010, del Lehendakari.

A fin de completar la renovación, el 14 de abril de 2010 se celebró la Primera Sesión Plenaria del nuevo Consejo, en la cual se aprobó la designación de Juan M^a Otaegui Murua como Presidente y el nombramiento por Acuerdo del Pleno de Francisco José Huidobro Burgos como Secretario General para los próximos cuatro años.

El nombramiento del Presidente fue formalizado por el Lehendakari mediante Decreto 7/2010, de 26 de abril, y publicado en el Boletín Oficial del País Vasco de 13 de mayo de 2010.

2. Composición de los órganos y comisiones de trabajo del Consejo Económico y Social Vasco en 2010

PLENO

PRESIDENTE:

Juan M^o OTAEGUI MURUA

SECRETARIO GENERAL:

Francisco José HUIDOBRO BURGOS

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales

Personas designadas por Comisiones Obreras de Euskadi – CC.OO

Titulares:

Eduardo GARCÍA ELOSUA
Jaime GÓMEZ DEVESA
Felisa PIEDRA GAO
Arantza MARTÍNEZ TOBALINA
Javier LÓPEZ IRISARRI

Suplentes

Antxon TOMASENA ALZURI
Jone ROBLEDO ZAPATERO
Cruz VICENTE PERALTA
Santiago MARTÍNEZ PÉREZ

Personas designadas por Unión General de Trabajadores de Euskadi – UGT:

Titulares

Maribel BALLESTEROS MARTÍNEZ
Emilia MÁLAGA PÉREZ
Antonio Manuel RÍOS LÓPEZ

Suplentes

Raúl ARZA VÉLEZ
Pedro MARQUINA MARTÍNEZ
Alberto ELOSÚA ALVARADO

GRUPO B. En representación de Confebask

Personas designadas:

Titulares

Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU
Francisco Javier AZPIAZU LASUEN
Fco. Javier SASIGAIN SÁENZ DE BURUAGA
Jaime FERNÁNDEZ ALCEDO
Raquel ECENARRO DEL RÍO
Manuel GUERRERO IGEA
Aitor OTAOLA DÍAZ DE ALDA
José Guillermo ZUBIA GUINEA

Suplentes

Eduardo ARÉCHAGA CILLERUELO
Fernando RAPOSO BANDE
Jon BILBAO SARALEGUI
Ana GARCÍA POLANCO
Juan Ramón APEZETXEA ESCUDERO
José Miguel AYERZA MENDIBURU
Ignacio SÁENZ DE GORBEA
Juan UGARTE AGUIRREZABAL

GRUPO C. En representación de cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Personas designadas por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Titular Juan Luis MARTÍNEZ ORDORICA	Suplente Izaskun ASTONDOA SARRIA ²
---	---

Personas designadas por las Cajas de Ahorros y Entidades Financieras

Titular Pedro MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO	Suplente Rafael ARANGUREN ILARDIA
--	---

Personas designadas por las Cooperativas

Titular Francisco Javier SANZ SANTAOLALLA	Suplente Joseba ARDANZA BILLELABEITIA
---	---

Personas designadas por las Sociedades Anónimas Laborales

Titular Olatz JAUREGIZAR UGARTE	Suplente Javier MUÑECAS HERRERAS
---	--

Personas designadas por las Organizaciones Pesqueras

Titular Luis Francisco MARÍN ANDRÉS	Suplente Aurelio BILBAO BARANDICA
---	---

Personas designadas por las Organizaciones Agrarias

Titular Unzalu SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA	Suplente Xabier IRAOLA AGUIRREZABALA
---	--

Personas designadas por las Organizaciones de Consumidores

Titular Koldo NABASKUES SIMÓN	Suplente Alejandro MARTÍNEZ BERRIOTXOA
---	--

Personas designadas por la Universidad del País Vasco

Titular Mikel DE LA FUENTE LAVÍN	Suplente Sylvia GAY HERRERO
--	---------------------------------------

GRUPO D. Personas nombradas como expertas

Personas designadas:

Roberto BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
 Pedro Luis USTARROZ MOLERES
 Carlos TREVILLA ACEBO
 Rafael PUNTONET DEL RÍO
 Felicísimo AYASTUY SÁENZ
 Ignacio BARRENECHEA GONZÁLEZ
 Aitor BENGOTXEA ALKORTA
 Inmaculada GALLASTEGUI ZULAICA

² Sustituyó a Amaia ATUTXA ATUTXA Decreto 10/2010 del Lehendakari de 28 de mayo

COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE:

Juan M^º OTAEGUI MURUA

SECRETARIO GENERAL:

Francisco José HUIDOBRO BURGOS

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales

Titulares:

Eduardo GARCÍA ELOSUA
Felisa PIEDRA GAO
Maribel BALLESTEROS MARTÍNEZ
Emilia MÁLAGA PÉREZ

Suplentes

Javier LÓPEZ IRISARRI
Arantza MARTÍNEZ TOBALINA
Raúl ARZA VÉLEZ
Antonio Manuel RÍOS LÓPEZ

GRUPO B. Personas designadas por Confebask

Titulares

Jaime FERNÁNDEZ ALCEDO
Jon BILBAO SARALEGUI
Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU
Eduardo ARÉCHAGA CILLERUELO

Suplentes

Aitor OTAOLA DÍAZ DE ALDA

GRUPO C. Personas designadas por los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma que conforman el grupo:

Titulares

Francisco Javier SANZ SANTAOLALLA
Pedro MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO
Juan Luis MARTÍNEZ ORDORICA
Mikel DE LA FUENTE LAVÍN

Suplentes

Unzalu SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA
Luis Francisco MARÍN ANDRÉS
Olatz JAUREGIZAR UGARTE
Koldo NABASKUES SIMÓN

GRUPO D. Expertos/as:

Titulares

Felicísimo AYASTUY SÁENZ
Roberto BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
Rafael PUNTONET DEL RÍO
Pedro Luis USTARROZ MOLERES

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENTE:

Se designa para cada sesión de la comisión

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales

Titulares:

Antxon TOMASENA ALZURI
Gregorio MARTÍN BENITO
Maribel BALLESTEROS MARTÍNEZ
Antonio Manuel RÍOS LÓPEZ

Suplentes

Jaime GÓMEZ DEVESA
Arantza MARTÍNEZ TOBALINA
Raúl ARZA VÉLEZ
Alberto ELOSUA ALVARADO

GRUPO B. Personas designadas por Confebask

Titulares

Eduardo ARÉCHAGA CILLERUELO
Jon BILBAO SARALEGUI
Aitor OTAOLA DÍAZ DE ALDA
Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU

Suplentes

Fco Javier SASIGAIN SÁENZ DE BURUAGA
Ana GARCÍA POLANCO

GRUPO C. Personas designadas por los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma que conforman el grupo:

Titulares

Pedro MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO
Olatz JAUREGIZAR UGARTE
Juan Luis MARTÍNEZ ORDORICA
Koldo NABASKUES SIMÓN

Suplentes

Rafael ARANGUREN ILARDIA
Javier MUÑECAS HERRERAS
Izaskun ASTONDOA SARRIA
Alejandro MARTÍNEZ BERRIOTXOA

GRUPO D. Expertos/as:

Titulares

Roberto BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
Inmaculada GALLASTEGUI ZULAICA
Rafael PUNTONET DEL RÍO
Carlos TREVILLA ACEBO

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE:

Se designa para cada sesión de la comisión

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales

Titulares:

Felisa PIEDRA GAO
Santiago MARTÍNEZ PÉREZ
Emilia MÁLAGA PÉREZ
Alberto ELOSUA ALVARADO

Suplentes

Jone ROBLEDO ZAPATERO
Cruz VICENTE PERALTA
Maribel BALLESTEROS MARTÍNEZ
Pedro MARQUINA MARTÍNEZ

GRUPO B. Personas designadas por Confebask

Titulares

Eduardo ARÉCHAGA CILLERUELO
Jon BILBAO SARALEGUI
Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU

Suplentes

Jaime FERNÁNDEZ ALCEDO

GRUPO C. Personas designadas por los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma que conforman el grupo:

Titulares

Luis Francisco MARÍN ANDRÉS
Unzalu SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA
Francisco Javier SANZ SANTAOLALLA
Mikel DE LA FUENTE LAVÍN

Suplentes

Aurelio BILBAO BARANDICA
Xabier IRAOLA AGUIRREZABALA
Joseba ARDANZA BILLELABEITIA
Sylvia GAY HERRERO

GRUPO D. Expertos/as:

Titulares

Aitor BENGOETXEA ALKORTA
Rafael PUNTONET DEL RÍO
Pedro Luis USTARROZ MOLERES

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

PRESIDENTE:

Se designa para cada sesión de la comisión

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales

Titulares:

Antxon TOMASENA ALZURI
Eduardo GARCÍA ELOSUA
Maribel BALLESTEROS MARTÍNEZ
Raúl ARZA VÉLEZ

Suplentes

Arantza MARTÍNEZ TOBALINA
Cruz VICENTE PERALTA
Antonio Manuel RÍOS LÓPEZ
Emilia MÁLAGA PÉREZ

GRUPO B. Personas designadas por Confebask

Titulares

Eduardo ARÉCHAGA CILLERUELO
Jaime FERNÁNDEZ ALCEDO

Suplentes

Fco Javier SASIGAIN SÁENZ DE BURUAGA
Aitor OTAOLA DÍAZ DE ALDA

GRUPO C. Personas designadas por los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma que conforman el grupo:

Titulares

Rafael ARANGUREN ILARDIA
Javier MUÑECAS HERRERAS
Sylvia GAY HERRERO
Xabier IRAOLA AGUIRREZABALA

Suplentes

Pedro MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO
Olatz JAUREGIZAR UGARTE
Mikel DE LA FUENTE LAVÍN
Unzalu SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA

GRUPO D. Expertos/as:

Titulares

Felicísimo AYASTUY SÁENZ
Ignacio BARRENECHEA GONZÁLEZ
Aitor BENGOETXEA ALKORTA
Carlos TREVILLA ACEBO

Secretaría Técnica de la Comisión:

Arantza UNZURRUNZAGA ESTEFANÍA

GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA

PRESIDENTE:

Juan M^a OTAEGUI MURUA

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales

Titulares:

Jaime GÓMEZ DEVESA

Pedro MARQUINA MARTÍNEZ

Raúl ARZA VÉLEZ

GRUPO B. Personas designadas por Confebask

Titulares

Felicísimo AYASTUY SÁENZ

Jaime FERNÁNDEZ ALCEDO

Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU

GRUPO C. Personas designadas por los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma que conforman el grupo:

Titulares

Mikel DE LA FUENTE LAVÍN

Luis Francisco MARÍN ANDRÉS

Koldo NABASKUES SIMÓN

GRUPO D. Expertos/as:

Titulares

Roberto BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA

Rafael PUNTONET DEL RÍO

Secretaría Técnica de la Comisión:

Arantza LÓPEZ DE MUNAIN ZULUETA

3. Resumen de las sesiones celebradas por los órganos y comisiones de trabajo del Consejo Económico y Social Vasco en 2010

● SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CES VASCO

17 de febrero de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 21 de diciembre de 2009.
- Aprobación del Dictamen 1/10 sobre el Proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento de integración del personal funcionario y laboral en la condición de personal estatutario de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- Aprobación del Dictamen 2/10 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la Renta de Garantía de Ingresos, con voto particular formulado por el representante de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

17 de febrero de 2010. Sesión Previa a la Renovación del Consejo

- Toma de posesión de los nuevos miembros de los Grupos A), B) y C) del Consejo.
- Aprobación de las designaciones de los miembros componentes del Grupo D) Expertos.

5 de marzo de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 17 de febrero de 2009.
- Aprobación de la Memoria de Actividades 2009.

14 de abril de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 5 de marzo de 2010 y del Acta de la Sesión Previa a la Renovación del Consejo celebrada el 17 de febrero de 2010.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 3/10 sobre el Anteproyecto de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional del País Vasco.

14 de abril de 2010. Primera Sesión del Nuevo Consejo

- Toma de posesión de los nuevos miembros componentes del Grupo D) expertos.
- Designación de D. Juan M^o Otaegui Murua como nuevo Presidente del Consejo a propuesta del Grupo C). Conforme a lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley este acuerdo fue elevado al Lehendakari para que procediera a su nombramiento.
- Acuerdo de nombramiento de D. Francisco José Huidobro Burgos como Secretario General.
- Nombramiento de los miembros, titulares y suplentes, de la Comisión Permanente.
- Comunicación por los grupos de los miembros, titulares y suplentes, del resto de Comisiones del Consejo.

21 de abril de 2010. Pleno extraordinario

- A petición del Consejo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley 9/97 del CES Vasco, comparece D. Carlos Aguirre, Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.

6 de mayo de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación del Dictamen 4/10 sobre el Decreto de creación del Observatorio Vasco de las Familias y del Dictamen 5/10 sobre el Decreto regulador de las concesiones de subvenciones para inversiones destinadas a protección del medio ambiente
- Comparecencia de D. Bernabé Unda, Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

25 de junio de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación de las Actas de las sesiones del Pleno celebradas los días 14 de abril Primera sesión del nuevo Consejo ,21 de abril de 2010 y 6 de mayo de 2010.
- Aprobación del Dictamen 6/10 sobre el Proyecto de Decreto de ordenación de las Agencias de Viaje.
- Aprobación del Dictamen 7/10 sobre el Anteproyecto de Ley que modifica la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto y el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2009.



19 de julio de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación de las Actas de las sesiones del Pleno celebradas los días 14 de abril de 2010 y 25 de junio de 2010.
- Aprobación del Dictamen 8/10 sobre el Anteproyecto de Ley de la Autoridad Vasca de la Competencia.

30 de julio de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el día 19 de julio de 2010.
- Aprobación del Dictamen 9/10 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas de emergencia social.
- Aprobación del Dictamen 10/10 Proyecto de Decreto de los convenios de inclusión activa

8 de octubre de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el día 30 de julio de 2010.
- Aprobación del Dictamen 11/10 sobre el Proyecto de Ley de tercera modificación de la Ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias.

27 de octubre de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el día 8 de octubre de 2010.
- Aprobación de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV en 2009.

24 de noviembre de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el día 27 de octubre de 2010
- Aprobación del Dictamen 12/10 sobre el Anteproyecto de Ley Vasca de lucha contra el cambio climático, y del Dictamen 13/10 sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior.

9 de diciembre de 2010. Pleno extraordinario

- Comparecencia del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, D. Bernabé Unda.
- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 24 de noviembre de 2010.
- Aprobación del Dictamen 14/10 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria, y del Dictamen 15/10 sobre el Proyecto de Decreto del Observatorio Vasco de Servicios Sociales.

22 de diciembre de 2010. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 9 de diciembre de 2010.
- Aprobación del Presupuesto del CES Vasco para 2011.
- Se aprueba el nombramiento de Dña. Inmaculada Gallastegui como Presidenta de la Comisión para la Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV.

● SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CES VASCO

3 de febrero de 2010

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 11 de diciembre de 2009.
- Se aprueba la adjudicación de los trabajos de elaboración de los estudios de iniciativa propia “El potencial de energías renovables de Euskadi” y “Adecuación del sistema educativo a las necesidades sociales y económicas de Euskadi”.
- Se acuerda convocar pleno Extraordinario el próximo día 17 de febrero de 2010.
- Acuerdo de solicitud de informe sobre la aplicación en el CES Vasco del Acuerdo de la Mesa General de Negociación Colectiva de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Aprobación de las bases para la adjudicación de los trabajos de imprenta del CES.
- Información sobre el proceso de renovación del Consejo.

24 de febrero de 2010

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 3 de febrero de 2010.
- Aprobación del Proyecto de Memoria de Actividades.
- Se acuerda elaborar un informe sobre las normas aprobadas en el año 2009 por el Parlamento y el Gobierno que no han sido consultadas al CES para presentarlo a la propia Comisión Permanente y que ésta lo evalúe.
- Comparecencia de D. Javier Ruiz, Vicenconsejero de Empleo, Formación e Inclusión Social.



17 de marzo de 2010

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 24 de febrero de 2010.
- Se acuerda convocar Pleno ordinario para el 14 de abril de 2010

- Aprobación de las “Conclusiones y recomendaciones del Estudio sobre Energías Renovables Marinas de la RTA”.
- Información del Presidente sobre la adjudicación de publicaciones, la prórroga de un contrato mercantil y la reunión mantenida con el Viceconsejero de Industria D. Xabier Garmendia.
- Acuerdo relativo a las asignaciones económicas por asistencia a reuniones.

26 de marzo de 2010

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 17 de marzo de 2010.
- Informe sobre la situación del personal del CES.
- Informe de la actividad consultiva del CES vasco en referencia a las normas aprobadas por el Gobierno.
- Se acuerda convocar Pleno extraordinario para el día 21 de abril de 2010 en el Palacio Euskalduna de Bilbao que tendrá como punto único del orden del día la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda D. Carlos Aguirre. A continuación se celebrará una Tribuna del CES con el propio Sr. Aguirre como ponente.

28 de abril de 2010

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 26 de marzo de 2010.
- Se acuerda convocar Pleno extraordinario el día 6 de abril. En dicha sesión comparecerá D. Bernabé Unda, Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.

18 de junio de 2010

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 28 de abril de 2010.
- Aprobación de la Liquidación de Presupuesto 2009 y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2009.
- Se aprueba la constitución del Grupo de Trabajo de Cooperación con Aquitania y se designa a sus componentes.
- Se acuerda continuar con los trabajos en materia de revisión de las Redes Transeuropeas de Transporte - RTE-T.
- Reflexión acerca del nombramiento de presidentes permanentes de las Comisiones de Trabajo.
- Se acuerda convocar Pleno extraordinario del CES el día 25 de junio.
- Se aprueba la realización de informes mensuales sobre proyectos normativos aprobados por el Gobierno Vasco y no consultados al Consejo.

14 de julio de 2010

- Convocatoria de Pleno extraordinario. Se fija la sesión para el día 19 de Julio
- El Presidente informa de la visita del Viceconsejero de Empleo, Formación e Inclusión Social, D. Javier Ruiz.

19 de julio de 2010

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 18 de junio y del Acta de la sesión de 14 de julio.
- Prórroga de contrato mercantil.
- Aplicación de la Ley 3/2010 a la retribución del CES.
- Aprobación del Estudio de Energías Renovables Marinas de la RTA.

26 de julio de 2010

- Aprobación de las Actas de la Comisión Permanente correspondientes a las sesiones celebradas el 14 y el 19 de julio de 2010.
- Se acuerda convocar Pleno extraordinario el día 30 de julio.

1 de octubre de 2010

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 26 de julio de 2010.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 8 de octubre

20 de octubre de 2010

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 1 de octubre de 2010.
- Convocatoria de Pleno. Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 27 de octubre

5 de noviembre de 2010

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 20 de octubre de 2010.
- Resumen de prensa diario. Información sobre nuevo formato.
- Reflexión sobre Presidencias. Continuación.
- Gestiones ante la administración pública sobre el momento dictaminador del CES Vasco.
- Información de control presupuestario al 30/09 con acuerdo de trasvase de partidas
- Se informa sobre la tramitación de la Ley de Cajas.
- Aprobación del Documento de Aportación de la RTA a la Estrategia Europea Atlántica.

17 de noviembre de 2010

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 5 de noviembre de 2010.
- Se acuerda celebrar Pleno extraordinario el día 24 de noviembre de 2010.

1 de diciembre de 2010

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 17 de noviembre de 2010.
- Se aprueba el Anteproyecto de Presupuestos 2011 para le CES Vasco.
- Se acuerda celebrar Pleno extraordinario el día 9 de diciembre de 2010
- El Presidente da cuenta de las gestiones realizadas con el Consejero de Economía y Hacienda, D. Carlos Aguirre para su comparecencia ante el Pleno del Consejo.

15 de diciembre de 2010

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 1 de diciembre de 2010.
- Aprobación de la transferencia de crédito presupuestario 2010.
- Se acuerda celebrar Pleno extraordinario el día 22 de diciembre de 2010

● SESIONES CELEBRADAS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO.

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

12 de enero de 2010

Tras la discusión del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento de integración personal funcionario y laboral en la condición de personal estatutario de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, éste queda aprobado en Comisión de Trabajo por unanimidad.

Discusión sobre el Informe de Síntesis de las propuestas presentadas en el concurso para la contratación del estudio sobre “La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socio-económica de la CAPV”. Una vez remitido a la Comisión un Informe de Síntesis de las ofertas presentadas en el concurso, la Comisión acuerda, por unanimidad, la elección de la propuesta presentada por el Instituto de Máquina de Herramienta de Elgoibar.

10 de marzo de 2010

En relación a la primera Comparecencia relativa al Estudio de Iniciativa Propia “Adecuación del Sistema Educativo a las necesidades socio-económicas de la CAPV” la Secretaria Técnica informa de que se han iniciado los contactos con el Prof. Philip Cooke, Director del Centre for Advanced Studies in Social Sciences, University of Wales, Cardif.

Discusión sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional. Todos los presentes valoran positivamente el Anteproyecto de Dictamen redactado por los Servicios Técnicos. El citado documento, con algunos cambios sugeridos es aprobado por unanimidad.

5 de mayo de 2010

Discusión del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente y emisión por unanimidad del correspondiente Proyecto de Dictamen para su elevación al Pleno.

14 de junio de 2010

Discusión del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre la ordenación de las agencias de viajes y emisión por unanimidad del correspondiente Proyecto de Dictamen para su elevación al Pleno.

Se acuerda celebrar una sesión de presentación de los primeros capítulos del estudio de iniciativa propia en materia de desarrollo de las energías renovables, que queda fijada en el día 8 julio a las 10:00 horas.

6 de julio de 2010

Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Autoridad Vasca de la Competencia. Los miembros de la Comisión van exponiendo su visión sobre el Anteproyecto y como consecuencia de las distintas intervenciones, la

Secretaría de la Comisión informa de que enviará el documento con los cambios acordados fijándose como plazo de alegaciones al mismo el viernes 9 de julio a las 14.00 horas.

8 de julio de 2010

Presentación de los primeros capítulos del Estudio en materia de Desarrollo de las Energías Renovables en la CAPV a cargo del equipo consultor e intervenciones de los miembros de la Comisión en torno a la misma.

20 de septiembre de 2010

Puesta en común de los Capítulos I y II del estudio “La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”. Tras las distintas intervenciones se detecta la existencia de una visión compartida: “la preocupación por la extensión que puede llegar a tener el documento, y que al tiempo y como consecuencia, nos alejemos del objetivo estratégico del estudio”. Se concluye la necesidad de que la Secretaría Técnica de la Comisión traslade a la consultora los aspectos tratados, les convoque a una reunión con la Comisión de Desarrollo Económico el lunes 27.

27 de setiembre de 2010

Reunión con la consultora encargada de realizar los trabajos sobre el estudio de IP “La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”.

13 de octubre 2010

Reunión de la Comisión con el Profesor Philip Cooke, tras su comparecencia en el CES.

5 de noviembre de 2010

Comparecencia de la Viceconsejera de Hacienda y Finanzas, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, Dña. Manuela Escribano, que presenta el contenido del Anteproyecto de Ley de Entidades de Previsión Social Voluntaria, con motivo de los trabajos del CES para la elaboración de Dictamen de esta norma.

8 de noviembre de 2010

Puesta en común del Capítulo III del estudio de IP “La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”. Tras la valoración por parte de los miembros de la Comisión de las principales cuestiones y acuerdos, se concluye la necesidad de que la Secretaría Técnica de la Comisión traslade a la consultora los aspectos tratados y les convoque a una nueva reunión con la Comisión de Desarrollo Económico el miércoles 17.

17 de noviembre de 2010

Reunión con la consultora encargada de realizar los trabajos sobre el estudio de IP “La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”. La Secretaría Técnica de la Comisión comunica que los miembros del equipo consultor disponen del Acta de la reunión anterior y en

consecuencia, se decide que sean ellos quienes vayan comentando los puntos que la Comisión acordó en tal reunión, siguiendo la citada Acta.

21 de noviembre de 2010

Discusión del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley para su Adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de Diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el Mercado Interior y emisión del correspondiente Proyecto de Dictamen.

Se acuerda la celebración de una sesión de presentación de los capítulos correspondientes a Potenciales Renovables de la CAPV del Estudio de Iniciativa Propia sobre el Desarrollo de las Energías Renovables en la CAPV el día 10 de diciembre.

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO SOCIAL

1 de febrero de 2010

Se acuerda dar por finalizados los trabajos relativos al Decreto regulador de la Prestación Complementaria de Vivienda, tras su aprobación el 12 de enero en Consejo de Gobierno y su publicación en el BOPV del 18 de ese mismo mes. Se acuerda asimismo, trasladar a la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales la necesidad de una mayor fluidez en la comunicación entre ambas partes.

Esta Comisión alcanza un preacuerdo sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la Renta de Garantía de Ingresos. Posteriormente, vía correo electrónico, se formula un nuevo documento en el que se recuperan algunas Consideraciones Específicas y se modifica el texto del apartado de Conclusiones. Finalmente la Comisión aprueba el Proyecto de Dictamen y se da traslado del mismo al Pleno para su ratificación.

27 de abril de 2010

Se informa a la Comisión sobre la marcha de los trabajos para la elaboración del Estudio de Iniciativa Propia “El impacto económico y social en la CAPV de la evolución demográfica prevista”.

Sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto para la conciliación de la vida familiar y laboral, la Comisión Social acuerda no continuar con los trabajos para emitir Proyecto de Dictamen, dar traslado de este Acta al Presidente del Consejo y solicitar a sus órganos rectores que lo pongan en conocimiento del Gobierno.

Sobre el Debate del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto para la creación y regulación del Observatorio Vasco de las Familias y tras un intercambio de opiniones, la Comisión aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen y le da traslado al Pleno del CES para su ratificación.

22 de junio de 2010

Se propone la celebración de una reunión monográfica sobre el Estudio de Iniciativa Propia “El impacto económico y social en la CAPV de la evolución demográfica” para

realizar una revisión de los sucesivos envíos y las modificaciones realizadas a propuesta de algunos consejeros.

Sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de de Ley que modifica la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social y tras un intercambio de opiniones por parte de los asistentes, se acuerda la incorporación de algunas modificaciones en el Anteproyecto de Dictamen. Una vez incorporadas, la Comisión aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen para su traslado al Pleno del CES para su ratificación.

1 de julio de 2010

Puesta en común sobre el borrador del Estudio de Iniciativa Propia “El impacto económico y social en la CAPV de la evolución demográfica prevista”. Tras un intercambio de impresiones sobre el contenido del borrador del Estudio, la Comisión aprueba por unanimidad los capítulos 1 a 4 y decide que el resto del Informe sea redactado por los servicios técnicos del CES.

26 de julio de 2010

Sobre el anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las Ayudas de Emergencia Social y tras un intercambio de opiniones, los asistentes alcanzan un acuerdo sobre algunas modificaciones en el Anteproyecto de Dictamen, incorporadas las cuales, se aprueba Proyecto de Dictamen por unanimidad.

Debate acerca del anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto de los Convenios de Inclusión Activa y tras un intercambio de opiniones, los asistentes alcanzan un acuerdo sobre algunas modificaciones en el Anteproyecto de Dictamen, incorporadas las cuales, se aprueba Proyecto de Dictamen por unanimidad.

15 de septiembre de 2010

Comparecencia ante la Comisión Social de la Directora de Drogodependencias del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, Dña. Celina Pereda con el objeto de presentar y debatir el Proyecto de Ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias.

24 de septiembre de 2010

Debate del Anteproyecto de Dictamen sobre Proyecto de Ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias: tras el intercambio de opiniones, los asistentes alcanzan un acuerdo sobre unas modificaciones en el Anteproyecto de Dictamen, incorporadas las cuales, se aprueba Proyecto de Dictamen por unanimidad.

20 de octubre de 2010

Tras un intenso debate sobre qué materias deberían ser consultadas al CES o al CRL, o a los dos organismos esta Comisión no emite Dictamen sobre el Proyecto de Decreto del Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo del País Vasco.

11 de noviembre de 2010

Comparecencia de D. Ernesto Martínez de Hidalgo, Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Interior ante la Comisión de Desarrollo Social con el objeto de presentar y debatir el Anteproyecto de Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi. Asisten también, D. Iñaki Calonge, Director de Régimen Jurídico y Servicios y D. Eugenio Artetxe, Jefe de la Asesoría Jurídica (Letrado).

16 de noviembre de 2010

Tras el debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley Vasca de Lucha contra el cambio climático se concluye con la aprobación del mismo con algunas modificaciones al texto enviado por los servicios técnicos.

26 de noviembre de 2010

En relación al Dossier de seguimiento de la actividad consultiva del CES sobre la normativa del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, se informa de que, tal y como acordaron los órganos rectores de este Consejo, a partir esa fecha se elaborarán de manera sistemática informes de seguimiento de la actividad consultiva del CES. En esta ocasión se trata de un paquete de iniciativas de provienen de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social. De los siete expedientes que se han tramitado en el CES (incluido el de la propia Ley) por lo que el Dossier contiene el análisis de la incidencia de los dos dictámenes aprobados por el Gobierno.

Sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Decreto por el que se regula el Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria, e incorporados algunos cambios, la Comisión aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen para su traslado al Pleno del CES para su ratificación.

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV

30 de abril de 2010

Se aprueba el contenido y estructura de la edición de 2009 de la Memoria Socioeconómica, así como el calendario de trabajo.

18 de junio de 2010

Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

Capítulo I.1.1.	DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN
Capítulo II.4.	ECONOMÍA SOCIAL
Capítulo II.6.	PRECIOS, COSTES Y RENTAS
Capítulo III.1.1.	CONDICIONES DE VIDA DE DETERMINADOS COLECTIVOS DE INTERÉS: Juventud
Capítulo III.3.5	POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

22 de julio de 2010

Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE09. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

Capítulo I.4.	INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS
Capítulo III.1.2.	PERSONAS MAYORES
Capítulo III.6.	ACTIVIDAD JUDICIAL
Capítulo IV.	INTRODUCCIÓN
Capítulo IV.4.	SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo VII.	RESUMEN Y CONSIDERACIONES

24 de septiembre de 2010

Finalización de los trabajos de elaboración de la MSE09. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

Capítulo III.1.2.	PERSONAS MAYORES
Capítulo IV.	PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV
Capítulo VII.	RESUMEN Y CONSIDERACIONES

La comisión acuerda a partir de la recepción del texto completo, que se abrirá un plazo de una semana para su revisión final. Tras esto y sin necesidad de una nueva reunión, se da por aprobado por unanimidad el Proyecto de Memoria Socioeconómica 2009 con fecha 5 de octubre de 2010.

GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA**Bilbao, 14 de enero de 2010**

El objetivo de la reunión fue el de preparar la reunión conjunta con el CESER de Aquitania programada en Burdeos los días 21 y 22 de enero, proporcionándose información y documentación sobre los contenidos de las audiciones programadas.

Se adoptan resoluciones relativas a la continuación de los trabajos y al seguimiento de su repercusión.

Bilbao, 14 de abril de 2010

La reunión se dedicó al examen de contenidos del encuentro con el CESER de Aquitania del mes de junio, priorizando los futuros escenarios del transporte, tanto desde una perspectiva europea, como desde una perspectiva más centrada en las proyecciones de tráfico entre Francia y la Península Ibérica. Se informa también sobre documentos de consulta comunitarios en el ámbito del transporte de inminente publicación y sobre los que el Grupo podría contribuir si la Comisión Permanente así lo estimara pertinente.

Bilbao, de 28 junio de 2010

Se aborda la reprogramación de la reunión conjunta de junio fijándose las nuevas fechas de su celebración los días 21 y 22 de septiembre. Ante la indisponibilidad de los datos de RFF sobre los proyectos ferroviarios del sudoeste francés, se decide a invitar a representantes del Gobierno Vasco para exponer la evolución de las infraestructuras viarias y ferroviarias en la CAPV. Se abordan también los trabajos a desarrollar sobre el nuevo Documento de Consulta de la Comisión Europea en el ámbito de la revisión de la política de Redes Transeuropeas de Transporte.

Bilbao, 8 de julio de 2010

La reunión se dedica a la elaboración de una contribución del CES Vasco al documento de consulta de la Comisión Europea sobre la revisión de la política de RTE-T. La secretaria técnica de la comisión efectuó una presentación del documento en el marco proceso de revisión de las RTE-T y del documento de trabajo de acompañamiento de la Comisión. Se aborda una primera reflexión y puesta en común de ideas sobre los contenidos del documento.

Bilbao, 21 de julio de 2010

Prosigue en esta sesión la puesta en común de ideas para la elaboración de la aportación del CES Vasco al Documento de Consulta de la Comisión Europea sobre la revisión de la política de RTE-T, acordándose la preparación de un documento de posición del CES centrado en las ideas expuestas a lo largo de la sesión.

Se examinan también los ejes de la aportación de la Comisión Arco Atlántico al documento europeo.

Bilbao, 7 de septiembre de 2010

La sesión fue dedicada al examen de una propuesta de documento de posición del CES Vasco sobre el Documento de Consulta de revisión de la política de RTE-T. El debate concluye con un acuerdo sobre los términos de la posición y aportación, dándose traslado del documento al CESER de Aquitania a fin de recabar su adhesión al mismo -que efectivamente se produce-, y remitir a la Comisión Europea una aportación conjunta.

CAPÍTULO II

Ejercicio

de las funciones

previstas en la

Ley del CES Vasco



1. Actividad consultiva

DICTAMEN 1/10 sobre el Proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento de integración del personal funcionario y laboral en la condición de personal estatutario de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Fecha de entrada en el CES Vasco: 3 de diciembre de 2009

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 12 de enero de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 17 de febrero de 2010, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 2/2010 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la Renta de Garantía de Ingresos

Fecha de entrada en el CES: 17 de diciembre de 2009

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 1 de febrero de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 17 de febrero, en la que se aprueba el Dictamen por mayoría.

DICTAMEN 3/10 sobre el Anteproyecto de Ley de Publicidad y Comunicación Interinstitucional del País Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 23 de febrero de 2010

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 10 de marzo de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 14 de abril de 2010, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 4/2010 sobre el Proyecto de Decreto para la creación y regulación del Observatorio Vasco de la Familia

Fecha de entrada en el CES: 23 de marzo de 2010

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 27 de abril de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 6 de mayo, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 5/10 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente.

Fechas de entrada en el CES Vasco: 11 de marzo de 2010

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain Zulueta

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 5 de mayo de 2010

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 6 de mayo 2010.

DICTAMEN 6/10 sobre el Proyecto de Decreto de Ordenación de las Agencias de Viajes.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 14 de mayo de 2010

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 14 de junio de 2010

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 25 de junio de 2010.

DICTAMEN 7/2010 sobre el Anteproyecto de Ley que modifica la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y la Inclusión Social

Fecha de entrada en el CES: 23 de marzo de 2010

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 22 de junio de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de junio, en la que se aprueba el Dictamen por mayoría.

DICTAMEN 8/10 sobre el Anteproyecto de Ley de la Autoridad Vasca de la Competencia

Fecha de entrada en el CES Vasco: 17 de junio de 2010

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 6 de julio de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 19 de julio de 2010, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 9/2010 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las Ayudas de Emergencia Social

Fecha de entrada en el CES: 16 de julio de 2010

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 26 de julio de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 30 de julio, en la que se aprueba el Dictamen por mayoría.

DICTAMEN 10/10 sobre el Proyecto de Decreto de los Convenios de Inclusión Activa

Fecha de entrada en el CES Vasco: 16 de julio de 2010

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 26 de julio de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 30 de julio de 2010, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 11/10 sobre el Proyecto de Ley de tercera modificación de la ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias

Fecha de entrada en el CES Vasco: 6 de setiembre de 2010

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones:

- 15 de setiembre de 2010. Comparecencia, ante la Comisión, de la Directora de Drogodependencias del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, Dña. Celina Pereda, con el objeto de presentar el citado Proyecto de Ley.
- 24 de setiembre de 2010.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 8 de octubre de 2010, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 12/10 sobre el Anteproyecto de Ley Vasca de Lucha contra el Cambio Climático

Fecha de entrada en el CES Vasco: 13 de octubre de 2010

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 16 de noviembre de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 24 de noviembre de 2010, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 13/10 sobre el Anteproyecto de Ley de Modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de Diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el Mercado Interior.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 27 de octubre 2010

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 22 de noviembre de 2010

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 24 de noviembre de 2010.

DICTAMEN 14/2010 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria

Fecha de entrada en el CES: 11 de noviembre de 2010

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 26 de noviembre de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 9 de diciembre, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 15/2010 sobre el Proyecto de Decreto del Observatorio Vasco de Servicios Sociales

Fecha de entrada en el CES: 12 de noviembre de 2010

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 26 de noviembre de 2010

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 9 de diciembre, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

2. Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2009, fue aprobada por mayoría por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión celebrada el 27 de octubre de 2010. De esta forma se dio cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, la función relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la CAPV.

La comisión de trabajo encargada de la misma, estuvo integrada por D. Antxon Tomasena y D. Eduardo García de CC.OO., Dña. Maribel Ballesteros y D. Raúl Arza de UGT, D. Eduardo Aréchaga y D. Jaime Fernández de CONFEBASK, Dña. Sylvia Gay de UPV-EHU, D. Rafael Aranguren de las Cajas de Ahorro y Entidades Financieras, D. Javier Muñecas de ASLE y D. Xabier Iraola de las Organizaciones Agrarias, así como D. Felicísimo Ayastuy, D. Iñaki Barrenetxea, D. Aitor Bengoetxea y D. Carlos Trevilla en calidad de miembros del grupo de expertos/as del CES, y Dña. Arantza Unzurrunzaga como Secretaria Técnica de la misma.

La documentación técnica fue elaborada por las Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco Dña. Leire Ozerin y Dña. Arantza Unzurrunzaga, a la que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.

Para la realización de la Memoria relativa a 2009, su Comisión celebró cuatro reuniones de trabajo los días 30 de abril, 18 de junio, 22 de julio, y 24 de setiembre de 2010, fecha en la que se aprobó por unanimidad el Proyecto de "Memoria Socioeconómica de la CAPV 2009".



Esta decimotercera edición de la Memoria que elabora el CES Vasco sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad Autónoma, analiza los datos más importantes de la realidad económica y social y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el Consejo.

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la CAPV en 2009 ha mantenido en líneas generales los contenidos de ediciones anteriores. Además de un último apartado relativo a “Resumen y Consideraciones Generales”, los contenidos de la Memoria se agrupan en los siguientes grandes bloques:

CAPÍTULO I. Recursos para el desarrollo de la actividad económica en la CAPV

1. RECURSOS HUMANOS EN LA CAPV:
 - Demografía e inmigración.
 - Educación y promoción educativa.
2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA E INNOVACIÓN EN LA CAPV:
 - Estructura productiva.
 - Actividades de I+D+i y TICs.
3. SITUACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN LA CAPV
4. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

CAPÍTULO II. La economía en la CAPV

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR
2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV
3. SECTOR PÚBLICO
4. ECONOMÍA SOCIAL
5. MERCADO DE TRABAJO
6. PRECIOS, COSTES Y RENTAS

CAPÍTULO III. Calidad de vida en la CAPV

1. CONDICIONES DE VIDA DE DETERMINADOS COLECTIVOS DE INTERÉS :
JUVENTUD Y PERSONAS MAYORES
2. SALUD Y SISTEMA SANITARIO
3. URBANISMO Y VIVIENDA
4. OCIO, CULTURA Y CONSUMO
5. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CAPÍTULO IV. Protección social en la CAPV

1. PROTECCIÓN AL DESEMPLEO
2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
4. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL

CAPÍTULO V. Cooperación al desarrollo en la CAPV

CAPÍTULO VI. Actividad normativa en la CAPV

3. Iniciativa propia

● ESTUDIOS DE INICIATIVA PROPIA

En 2010 el Consejo Económico y Social Vasco ha continuado sus trabajos para la elaboración de informes por iniciativa propia. Esta línea de trabajo iniciada en 2003 ha permitido profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Se trata de estudios complejos a través de los cuales el CES desarrolla su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.d) de la Ley 97/1997, de 27 de Junio, del CES Vasco.

Durante 2010 continuaron los trabajos para la elaboración de los siguientes estudios:

EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA CAPV DE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA PREVISTA

Comisión de Trabajo: Comisión de Desarrollo Social

Responsable técnico: Arantza Unzurrunzaga

Justificación

En este siglo XXI recientemente iniciado, el fenómeno del envejecimiento demográfico afecta al conjunto de las sociedades occidentales, con previsiones de duplicación del porcentaje de personas de 60 o más años para el año 2050. Sin embargo, ese proceso tiene una dimensión preocupante al convivir simultáneamente con la caída en nuestras sociedades de las tasas de natalidad que hacen que, en consecuencia, aumente el peso relativo de las personas mayores en el conjunto de la población. En el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el panorama es similar o incluso con rasgos más acusados.

Es indudable que estas tendencias plantean una serie de retos de hondo calado, tanto para las sociedades occidentales y europeas en general como para la sociedad vasca en particular. La evolución demográfica cobra relevancia en la medida en que la población y su composición serán generadoras de unas determinadas necesidades sociales en un futuro más o menos cercano.

Objetivo

En este escenario, el Consejo Económico y Social Vasco (CES) ha considerado oportuno abordar un estudio panorámico sobre los impactos económicos y sociales que la evolución demográfica prevista tendrá en la CAPV. El hecho demográfico se convierte así en el substrato sobre el que se edifica la reflexión acerca de sus tendencias y efectos para el conjunto de la sociedad, y del modo en que los impactos positivos pueden aprovecharse y los negativos minimizarse.

En este sentido, el estudio incorpora en su contenido el análisis de la evolución y las previsiones demográficas para la CAPV, así como de los efectos previsibles del

envejecimiento poblacional en las diversas esferas de la vida económica y social vasca. A continuación se procede a una revisión de políticas relacionadas con el cambio demográfico implementadas en los países de nuestro entorno, que sirvan como referencia a la hora formular recomendaciones de actuación que permitan a nuestra Comunidad Autónoma hacer frente a los retos planteados.

Contenido

- Análisis de la situación actual y perspectivas demográficas: a medio y largo plazo en la CAPV, situándolas comparativamente en el contexto europeo y estatal. Se estudia la evolución demográfica de las últimas décadas y sus condicionantes, las previsiones demográficas elaboradas por los diversos órganos estadísticos y se identifican finalmente los principales factores de cambio demográfico previstos.
- Identificación y análisis de los efectos de las previsiones demográficas en diversos ámbitos económicos y sociales en la CAPV. En concreto se han seleccionado las siguientes áreas socioeconómicas de mayor relevancia por su nivel de impacto:
 - Mercado de trabajo
 - Sistema de Pensiones
 - Sanidad y Servicios Sociales
 - Sistema Educativo

Para cada una de estas áreas se estudian los efectos esperados de la evolución demográfica en las diferentes variables relevantes en cada caso y sus consecuencias en términos de necesidades y demandas sociales, sociales, gasto público, etc.

- Revisión de estrategias y políticas relacionadas con el cambio demográfico planteadas a nivel internacional (fundamentalmente en los países de la Unión Europea) de cara a hacer frente a los retos demográficos identificados. El análisis de estas políticas se articula en torno a las mismas áreas socioeconómicas detalladas anteriormente.
- Resumen de las cuestiones más destacadas puestas de relieve por el estudio y conclusiones más relevantes, para terminar con la formulación de una serie de consideraciones y recomendaciones respecto al modo en que los retos del envejecimiento demográfico podrían abordarse en el ámbito de nuestra Comunidad.

Marcha de los trabajos y reuniones celebradas

A lo largo del año los miembros de la Comisión de Trabajo han ido recibiendo sucesivas entregas del Estudio, realizando numerosas aportaciones y sugerencias de mejora que son incorporadas. Como resultado, la Comisión se reúne el 1 de julio de 2010 en una sesión monográfica en la que se aprueban por unanimidad los capítulos 1 a 4 del trabajo.

En los últimos meses del año se avanza en la redacción y puesta en común de los apartados 5 y 6, de Resumen y conclusiones y Consideraciones y recomendaciones, previéndose su finalización en los primeros meses de 2011.

LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO A LAS NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV

Comisión de Trabajo: Comisión de Desarrollo Económico

Responsable: Leire Ozerin

Justificación

La globalización, las nuevas tendencias demográficas, la aplicación de las nuevas tecnologías, la transición hacia una economía que premia las tecnologías limpias o verdes, los cambios en la organización del trabajo son algunos de los elementos que ponen de manifiesto la evolución del actual modelo socio-económico; un proceso de cambio con implicaciones a corto, medio y largo plazo.

En este contexto, no parece posible concebir el sistema socio-sanitario, el económico-productivo, el laboral, el educativo o el político, entre otros, como sistemas invariables sino como sistemas en evolución.

El envejecimiento de la población, las migraciones, el desarrollo sostenible teniendo presente sus tres premisas (social, medioambiental y económica), el relevo generacional y las nuevas tecnologías con sus consiguientes aplicaciones tienen, sin duda, su efecto sobre el empleo, las ocupaciones y las cualificaciones.

“En la mayoría de los Estados miembros de la UE ha ido creciendo la preocupación por el desfase de las capacidades en el mercado laboral. Debido a una información imperfecta y a las rigideces estructurales, los trabajadores y las empresas no se dotan de las capacidades necesarias en los campos adecuados, lo que afecta a la competitividad, en particular de las pequeñas empresas. La composición de las capacidades que transmiten las universidades y los sistemas de formación de la UE no contribuyen plenamente a una economía orientada a la innovación.” (COM (2008) 868 final).

En términos de empleo y ocupaciones se están produciendo variaciones fruto de la evolución de los distintos sectores (nuevas necesidades sociales, variaciones de la demanda, cambios en la organización del trabajo, introducción de las TICs, relevo generacional...). Y en consecuencia, ciertas ocupaciones están perdiendo peso en beneficio de otras, y ello está afectando y afectará al tipo de cualificaciones requeridas, lo que implica la necesidad de prever el ajuste que va a ser necesario entre la demanda de empleo y cualificaciones y la oferta existente, es decir, la oferta educativo-formativa, tanto reglada como no reglada, esto es la formación continua.

Parece existir un consenso sobre el hecho de que el sector primario pierde y perderá empleos, la industria y la construcción podrían perder peso en el total del empleo pero sobre todo están viendo y verán cambios en la tipología de las ocupaciones que demandan y en las cualificaciones requeridas (BAJA: ISCED 0-2, MEDIA; ISCED 3-4 y ALTA: ISCED: 5-6); y el sector servicios incrementará su peso en el total del empleo en la medida que crecerán ramas de actividad como la cultura y el ocio, la educación, los servicios avanzados, los servicios socio-sanitarios... que demandarán empleo siendo necesario cubrir nuevos puestos-ocupaciones tanto de alta cualificación (ISCED 5-6)

como de cualificación media (ISCED 3-4) y también baja (ISCED 1-2 para hostelería, asistencia sanitaria y domiciliaria, logística y transporte...)

Concluyendo, se está produciendo una diversificación, en el sentido de que existen sectores en minorización, sectores en transfiguración pero con fundamentos técnicos y productivos reconocibles en mayor o menor medida y sectores emergentes, y ello tiene implicaciones directas sobre el empleo, las ocupaciones requeridas y las cualificaciones que son y van a ser necesarias.

En este contexto, como en el pasado, resulta esencial entender los cambios como oportunidades, y ello está intrínsecamente relacionado con la capacidad tanto de análisis de la situación actual como de vigilancia, previsión y adaptación al cambio.

Objetivo

En este escenario, el CES Vasco ha considerado oportuno la realización de un estudio sobre la adecuación del Sistema Educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV, que analice el grado de ajuste, en la actualidad, entre la oferta y la demanda de cualificaciones, que realiza el mercado de trabajo, que se haga extensible a la vigilancia en materia de ocupaciones y cualificaciones que se estima serán necesarias a corto, medio y largo plazo.

Contenido

CAPÍTULO I	Introducción y metodología
CAPÍTULO II	En él se estudia, sin ser exhaustivo, la información sobre las tendencias en el ámbito científico-tecnológico, económico-empresarial y social.
CAPÍTULO III	En él se pretende analizar el grado de ajuste existente, en la actualidad, entre la oferta y la demanda de cualificaciones que realiza el mercado de trabajo.
CAPÍTULO IV	Presenta una visión, eminentemente cuantitativa, de nuestro actual Sistema educativo-formativo.
CAPÍTULO V	Estudio de buenas prácticas internacionales.
CAPÍTULO VI	Además de recoger el Resumen del Trabajo, se presentarán las conclusiones en las cuales se confrontarán las necesidades existentes en materia de ocupaciones con la oferta educativa-formativa y los aprendizajes extraídos del estudio de buenas prácticas internacionales, con la intención final de concretar propuestas y/o recomendaciones de mejora, prestando una atención especial a los instrumentos, procesos y procedimientos que resultan clave en el citado ajuste.

Marcha de los trabajos y reuniones celebradas

La Comisión Económica se reunió dos veces a lo largo del año 2009 (25 de febrero y 21 de julio) con la intención de ir perfilando el estudio que se quería poner en marcha. El 9 de octubre del mismo año la Comisión aprueba las bases de contratación.

Con fecha 3 de noviembre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco el anuncio de la convocatoria del procedimiento de contratación, publicándose de inmediato en el perfil del contratante de la web del CES el correspondiente pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

Dentro del plazo otorgado presentaron propuestas siete empresas. La Comisión de Desarrollo Económico, en reunión celebrada el 12 de enero de 2010, valoró como mejor la realizada por “Fundación para la Formación Técnica en Máquina Herramienta”.

La Comisión Permanente del CES Vasco aprobó en su reunión del día 3 de febrero de 2010, la adjudicación del contrato a “Fundación para la Formación Técnica en Máquina Herramienta” y una semana después se llevó a cabo la firma del contrato.

La Comisión de Trabajo se reunió el 20 de setiembre para debatir la primera entrega correspondiente a los Capítulos I y II, se concluyó que era una entrega extensa y poco práctica, y que resultaba necesario una reunión con la consultora, reunión que se llevó a cabo una semana después. Con fecha 8 de noviembre, se volvió a reunir la Comisión de Trabajo para debatir la entrega relativa al Capítulo III, que presentaba ciertas debilidades y fue debatida con la empresa consultora el 17 de noviembre.

Con fechas 22 y 23 de diciembre de 2010, la consultora envió nuevas versiones de ambas entregas las cuales, al cierre del año, estaban siendo estudiadas por los Servicios Técnicos del CES antes de ser trasladadas a la Comisión para su debate, y en su caso, aprobación.

EL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Comisión de Trabajo: Comisión de Desarrollo Económico

Responsable técnico: Arantza Lopez de Munain

Justificación

Las energías renovables juegan un papel fundamental en las políticas climáticas y energéticas de los países de nuestro entorno por su capacidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de explotar fuentes energéticas autóctonas y descentralizadas, reduciendo la dependencia exterior, y de fomentar industrias de tecnología avanzada. Así lo reconocieron los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE reunidos en el Consejo Europeo de marzo 2007 en el que la UE adquirió el compromiso de *transformar Europa en una economía de alta eficiencia energética y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero*, y acordó, además de la reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2020, y del ahorro de un 20% del consumo de energía en comparación con los valores proyectados para 2020, la consecución de un objetivo cuantitativo del 20% de energía renovable en el consumo total de energía de la UE en 2020.

Tal decisión representa la reafirmación del compromiso de la UE con las energías renovables a largo plazo, introduciendo una obligación de alcanzar una participación

de las energías renovables ambiciosa, que abarca todas sus aplicaciones (tanto la electricidad como el calor y la refrigeración y el transporte), y de carácter, esta vez, vinculante, aportando al sector estabilidad a largo plazo, seguridad a los inversores, y promoviendo el desarrollo permanente de las tecnologías generadoras de energía a partir de las fuentes de energía renovables.

Objetivo

En este contexto, se suscita en el Consejo Económico y Social Vasco el interés por abordar el desarrollo de las Energías Renovables en la CAPV, tanto en el ámbito del cumplimiento de los imperativos de la política energética europea de potenciación de las Energías Renovables, como del aprovechamiento de las ventajas que las mismas reportan en términos de sostenibilidad ambiental, como de desarrollo económico y creación de empleo, a través de la realización de un estudio que permitirá al CES Vasco conocer las potencialidades de la CAPV para el desarrollo de las Energías Renovables, analizar el marco que rodea al mismo y definir medidas que permitan propiciar este proceso.

Contenido

- Descripción de las diferentes fuentes de energía renovable, tecnologías existentes para su obtención, y posible evolución de las mismas en los horizontes 2020 y 2050, con el objetivo de determinar los recursos energéticos de carácter renovable existentes y susceptibles de explotación en la CAPV y sus modalidades tecnológicas de conversión energética.
- Evaluación cuantitativa del potencial de generación energética de cada una de las fuentes de energía renovable susceptible de aprovechamiento en la CAPV, en función de la eficiencia tecnológica correspondiente a la evolución de la tecnología de cara tanto a 2020 como a 2050, y de la capacidad de satisfacción de la CAPV de sus necesidades energéticas totales a partir de fuentes renovables en estos dos horizontes temporales.
- Análisis de los factores no tecnológicos con incidencia sobre el desarrollo de las energías renovables en la CAPV para la identificación, no solo de aquéllos que resulten positivos para este desarrollo, sino, principalmente, aquéllos que se erigen en frenos en este proceso, con vistas a su reconducción. Se describe y valora la idoneidad del marco jurídico, económico, financiero, medioambiental en torno a cada una de las modalidades de energía renovable aprovechables en la CAPV, así como de su aceptabilidad social.
- Se prestará también atención al impacto socioeconómico de las energías renovables en la CAPV, tanto en términos de capacidades empresariales y tecnológicas como de creación de empleo.
- Conclusiones y consideraciones sobre el desarrollo futuro de las energías renovables en la CAPV, y la remoción de las barreras existentes en el marco de desarrollo actual de cara al efectivo aprovechamiento de los recursos energéticos renovables disponibles en la CAPV.

Desarrollo de los trabajos

Los contenidos del estudio se elaboran con la participación de un equipo consultor externo seleccionado a través del oportuno concurso público celebrado en 2009, bajo la dirección técnica ejercida desde los servicios técnicos del CES Vasco, y su posterior examen y debate en el seno de la Comisión de Desarrollo Económico. Los trabajos arrancaron en el mes de marzo, habiéndose celebrado el 8 de julio una sesión de la comisión de trabajo en la que se abordó el bloque correspondiente a las fuentes y tecnologías energéticas renovables y los recursos de la CAPV. La sesión dedicada a los potenciales y programada el 10 de diciembre fue reprogramada a febrero 2011.

● TRIBUNAS Y CONFERENCIAS

TRIBUNA DE EMILIO ONTIVEROS: “CRISIS ECONÓMICA. SINGULARIDAD Y ALCANCE ¿ES LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE LA RESPUESTA?”

Bilbao, 21 de enero de 2010

El Consejo Económico y Social Vasco celebró el 21 de enero en Bilbao la sexta edición de “La Tribuna del CES”, contando con la presencia de Emilio Ontiveros, analista económico y financiero y Catedrático de Economía de la Empresa en la Universidad Autónoma de Madrid. El experto centró su intervención en la crisis financiera que se desencadenó dos años atrás y más en concreto en la situación española. A juicio de Ontiveros, en ese momento “entramos en una nueva fase de la recesión”.



En el desarrollo de su ponencia, titulada “Crisis económica. Singularidad y alcance ¿Es la Ley de Economía sostenible la respuesta?”, el experto analizó las perspectivas que se abren en las diversas dimensiones que ofrece la crisis más singular de las últimas décadas y valoró las respuestas de política económica recientes. En este sentido, el analista financiero prestó especial atención a las propuestas destinadas a estimular la actividad económica y a diversificar el patrón de crecimiento de la economía española.

La Tribuna del CES sirvió igualmente de marco para el análisis del papel de los bancos en la salida de la crisis y de la influencia de la evolución del paro en el estado de las entidades financieras. Ontiveros destacó el hecho de que nunca como hasta ahora la estabilidad bancaria fue tan dependiente de la evolución de los mercados de trabajo.

TRIBUNA DE CARLOS AGUIRRE: “ECONOMÍA VASCA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS”

Bilbao, 21 de abril de 2010

La VII edición de la Tribuna del CES tuvo como protagonista al Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, Carlos Aguirre, con una ponencia titulada “Economía Vasca, análisis y perspectivas” el 21 de abril en Bilbao.



En una primera parte de su intervención, el ponente disertó sobre la evolución reciente de la economía vasca, y resaltó la menor intensidad de la recesión en la CAPV en comparación con el conjunto del Estado, a pesar de la significativa sincronía cíclica derivada de la estrecha relación comercial. Para el corto plazo avanzó las previsiones existentes, apuntando tasas de crecimiento positivas en términos intertrimestrales y en términos interanuales en el primer semestre de 2010.

En una segunda parte de la Ponencia, el Consejero Aguirre se centró en la política económica del Gobierno Vasco, desgranando las actuaciones previstas de cara a salir de la crisis, alineadas, en sintonía con la política de la UE, con el cumplimiento del Pacto Estabilidad y Crecimiento y con la Estrategia Europa 2020.

CONFERENCIA DE PHILIP COOKE: "INNOVACIÓN REGIONAL Y NECESIDADES DE FORMACIÓN EN LA CAPV"

Bilbao, 13 de octubre de 2010

El Consejo Económico y Social Vasco, en el marco de uno de los Estudios de Iniciativa Propia que está llevando a cabo, organizó una conferencia que impartida por el Profesor Philip Cooke bajo el título "Innovación Regional y necesidades de formación en la CAPV" tuvo como objetivo exponer una visión de las tendencias internacionales en el ámbito científico-tecnológico, económico empresarial y social, y las perspectivas para la CAPV, al tiempo que se esbozaban las necesidades que van a ir surgiendo en términos de formación y cualificación.



A juicio del Profesor Cooke, considerado el padre de las teorías sobre los sistemas regionales de innovación, "el giro de la economía del País Vasco ha sido considerable pero ahora es necesaria una gran transición para alcanzar servicios más creativos y sistemas económicos más especializados". Asimismo, apuntó que el futuro de las regiones, incluida Euskadi, pasa por "alcanzar un desarrollo inteligente, eficiente, verde y creativo, así como por practicar la transversalidad".

El experto galés puso de manifiesto a través de un estudio de experiencias concretas en varias regiones de referencia internacional, que la creatividad y la transversalidad (entendida como flujos de conocimiento intersectoriales y entre disciplinas (científicas,

tecnológicas, artísticas, humanísticas...) resultan elementos clave para la consecución de un desarrollo económico sostenible.

A lo largo de la conferencia se pudo ir verificando cómo la diversificación sectorial en tales regiones combina la existencia de sectores en minorización, sectores en transfiguración pero con fundamentos técnicos y productivos reconocibles en mayor o menor medida y sectores emergentes, y cómo todo ello tiene implicaciones directas sobre el empleo, las ocupaciones requeridas y las cualificaciones que son y van a ser necesarias.

Desde su punto de vista muchas de las industrias en “declive” pueden seguir teniendo vida si se transfiguran y adaptan en el marco de la economía verde y sostenible, y puso como ejemplos la combinación de conocimientos, tecnologías y cualificaciones de la industria naval y la de fabricación de turbinas eólicas *offshore*; o las de la industria textil y sanitaria para la fabricación de ropa para el personal sanitario con propiedades especiales.

Por extensión las cualificaciones del pasado pueden ser útiles en el presente si presentan también cierta transversalidad. En este sentido, evidenció la necesidad de cualificaciones técnicas superiores y/o medias que combinen distintas disciplinas como es el caso de la mecatrónica que aglutina la mecánica de precisión, la electrónica, la informática y los sistemas de control.

CAPÍTULO III

Actividad

institucional

y comparecencias



1. Actividad institucional

ENERO

Día 15 El Secretario General asiste a la conferencia impartida en el Forum Europa por D. Cándido Conde-Pumpido, Fiscal General del Estado.

FEBRERO

Día 2 El Presidente y el Secretario General mantienen una reunión con el Viceconsejero de Función Pública, D. Juan Carlos Ramos y con la Directora de Función Pública, Dña. M^a Luisa Cuesta en el Gobierno Vasco.

Día 8 Conferencia de D. Eduardo Zubiaurre, Presidente ADEGI en el Forum Europa. Asiste el Presidente.

Día 16 El Presidente asiste a la conferencia ofrecida por D. Miguel Lazpiur, Presidente de CONFEBASK, en el Forum Europa.

Día 18 El Presidente se reúne con D. Guillermo Echenique, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco para presentarle la actividad de cooperación exterior del Consejo.

El Presidente se reúne con el Viceconsejero de Empleo, Formación e Inclusión Social, D. Javier Ruiz en el Gobierno Vasco

Día 22 El Secretario General asiste a la conferencia pronunciada por D. Alberto Núñez, Presidente de la Xunta de Galicia en un encuentro con la prensa organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Secretario General.

Día 24 Conferencia en el Forum Europa del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, D. Iñaki Arriola. Asiste el Presidente.

Día 26 Visita institucional del Presidente al Consell de Treball Economic i Social y al Consejo de Relaciones Laborales de Cataluña. Es recibido por el Presidente y la Secretaria General del CTESC, D. Josep M^a Rañé y Dña. Teresita Itoiz, así como la Secretaria General del CRL, Dña. Raquel Serrano.

MARZO

Día 12 Los Viernes de la Cámara. Conferencia "Bilbao en Shanghai 2010. Una oportunidad para las empresas". Asiste el Secretario General.

Día 15 El Presidente asiste a la conferencia de ofrecida por D. Dámaso Casado, Secretario General de UGT Euskadi en el Forum Europa

Días 23y 24 La sede del CES Vasco acoge la Reunión Preparatoria del 6º Encuentro de la Sociedad Civil Organizada UE- América Latina. En la segunda jornada de este encuentro el Presidente y algunos miembros del Consejo asisten al debate abierto que se celebró bajo el título “Las relaciones entre la UE y América Latina: el punto de vista de los agentes económicos y sociales”.



ABRIL

Día 14 Tras la primera sesión del nuevo Pleno del CES Vasco, el Presidente y el Secretario General celebran una comida conjunta con los consejeros que han finalizado su etapa de participación en el Consejo y los nuevos consejeros nombrados para el próximo mandato.

Día 23 Celebración de la Asamblea General de ASLE. Asiste el Presidente

Días 29 y 30 El CES de España organiza en el marco de la Presidencia española de la UE, el Seminario “La estrategia de crecimiento a partir de 2010 en una Europa en cambio”. Este seminario se concibe como un foro de reflexión de los Consejos Económicos y Sociales de los países miembros de la Unión Europea y del Comité Económico y Social Europeo, para el intercambio de sus experiencias nacionales y la puesta en común de sus diferentes perspectivas. Asiste el Presidente.

MAYO

Día 10 El Presidente asiste al acto de toma de posesión de D. Juan Luis Ibarra como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Día 19 CEBEK celebra su Asamblea General Ordinaria bajo el título “Perspectivas Económicas y Financieras para Nuestras Empresas y para la Sociedad Vasca”. Asisten a la misma el Presidente y el Secretario General.

Día 25 El Presidente asiste al acto de entrega de los galardones de la III Edición del Premio a la Integración Profesional de los Jóvenes, Premio Novia Salcedo a la Excelencia.

- Día 26** Reunión del Presidente y el Secretario General con la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, Dña. Gemma Zabaleta. A la misma asisten también el Viceconsejero de Asuntos Sociales, D. Fernando Fantova, el Viceconsejero de Trabajo, D. Carlos Zapatero y el Viceconsejero de Empleo, Formación e Inclusión Social, D. Javier Ruiz.
- Día 27** Se celebra el “Día de la empresa 2010” organizado por ADEGI. El Presidente, asiste al Encuentro empresarial “Oportunidades e Incertidumbres para una nueva época” y al Homenaje a Joxe Mari Korta.

JUNIO

- Día 9** Reunión del Presidente con el Consejero Interior, D. Rodolfo Ares.
- Día 10** El Presidente y el Secretario General se reúnen con representantes de SEA y de la Cámara de Comercio de Álava.
- Día 11** El Presidente asiste al 10º Congreso de LSB-USO.
- Día 14** El Secretario General se reúne con la Consejera de Medioambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, Dña. Pilar Unzalu y su asesora jurídica Dña. Nuria Navarro.
- Día 16** El Presidente y el Secretario General mantienen una reunión con el Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Iñaki Arriola y el Jefe de Gabinete, D. Esteban Elola.
- Día 17** Se celebra la Asamblea General de SEA. Asisten el Presidente y el Secretario General



- Día 21** Reunión del Presidente del CES con Dña. Arantza Quiroga, Presidenta del Parlamento Vasco.

- Día 21** El Secretario General asiste a la conferencia pronunciada por el Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, D. Javier Gómez-Navarro en la Cámara de Comercio de Álava.
- Día 22** El Presidente y el Secretario General se reúnen con sus homólogos del Consejo de Relaciones Laborales en la sede de este organismo.
Reunión del Presidente con el Consejero de Economía y Hacienda, D. Carlos Aguirre y la Viceconsejera de Hacienda, Dña. Manuela Escribano.
- Día 23** El Secretario General asiste en la Universidad de Navarra a la jornada sobre “La reforma del mercado de trabajo”
- Día 28** El Presidente asiste al acto de presentación del Observatorio Internacional de la Cultura Preventiva (OBINTCP).

JULIO

- Día 1** El director de fotografía Javier Aguirresarobe y el dibujante y fundador de la empresa Kukuxumuxu, Mikel Urmeneta, reciben en la sede de la Lehendakaritza, el “Premio Vasco Universal 2009” por su labor de difusión de la imagen del País Vasco fuera de sus fronteras. Asiste al acto de entrega el Presidente.
- Día 6** El Presidente asiste al acto de entrega del IV Premio en Prevención de Riesgos Laborales otorgado por OSALAN.
- Día 6** Se celebra en la sede del CES Vasco una reunión del Presidente con D. Javier Ruiz, Viceconsejero Empleo, Formación e Inclusión Social
- Días 7, 8 y 9** “La situación socioeconómica y laboral en España”. El Presidente asiste al curso organizado por el CES de España en la UIMP.
- Día 15** El Presidente se reúne con la Consejera de Cultura, Dña. Blanca Urgell.
Reunión del Presidente con la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, Dña. Isabel Celáa.
- Día 19** El Presidente asiste a la conferencia ofrecida por D. Patxi López en el Fórum Europa.
Reunión del Presidente con el Lehendakari y la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, Dña. Gemma Zabaleta.
- Día 22** El Presidente se reúne con la Consejera de Justicia y Administración Pública, Dña. Idoia Mendia.
- Día 26** Se celebra una reunión del Presidente con la Directora General de UNIPORT, Dña. Inmaculada Ugarteche.

SEPTIEMBRE

- Día 1** El Presidente y el Secretario General, se reúnen con el Consejero de Sanidad y Consumo, D. Rafael Bengoa. Asisten también a la reunión el Viceconsejero de Sanidad, D. Jesús M^o Fernández y la Viceconsejera de Calidad, Investigación e Innovación Sanitaria, Dña. Olga Isabel Rivera. Lakua.
- Reunión del Presidente y el Secretario General con el Consejero de Industria e Innovación, D. Bernabé Unda. Asisten también, el Viceconsejero de Gabinete, Planificación y Estrategia, D. Pedro Gómez, el Viceconsejero de Innovación y Tecnología, D. Juan Ignacio Goicolea, el Viceconsejero de Industria y Energía, D. Xabier Garmendia y la Viceconsejera de Comercio y Turismo, Dña. Pilar Zorrilla.
- Días 8,9 y 10** “El Estado del Bienestar en la encrucijada” curso organizado por la Federación de Cajas de Ahorro Vasco Navarras en el marco de los Cursos de Verano de la UPV-EHU. Asiste el Presidente.
- Día 13** El Presidente asiste al acto solemne de apertura del curso académico 2010/2011 de la UPV-EHU.
- Día 14** El Presidente y el Secretario General se reúnen con el Viceconsejero de Economía y Presupuestos, D. Andrés Araujo y con la Directora de Presupuestos, Dña. Mercedes Fernández.
- Día 17** Fórum Europa. El Presidente asiste a la conferencia ofrecida por D. Iñigo Urkullu.
- Día 24** El Secretario General asiste al Desayuno -informativo organizado por Nueva Economía Fórum que contó con la presencia de D. Xabier Aguirre, Diputado General de Álava.

OCTUBRE

- Día 1** Inauguración del Archivo General del Gobierno Vasco. Asiste el Presidente.
- Día 4** El Presidente asiste al Desayuno -informativo con D. Antonio Basagoiti, Presidente del Partido Popular del País Vasco, organizado por Nueva Economía Fórum.
- Día 5** Reunión del Presidente y el Secretario General con D. Miguel Bengoechea, Director de Finanzas del Departamento de Economía y Hacienda.
- Día 14** D. Bernabé Unda, Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco participa en el Desayuno -informativo organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste al mismo el Presidente.

- Día 15** El Presidente asiste al acto de apertura del año judicial. En la sede del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Bilbao
- Días 18 y 19** “Emprende 2010” - Foro Nacional del Emprendimiento organizado por el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco. Asiste el Presidente.
- Día 21** El Presidente y el Secretario General se reúnen con la Viceconsejera de Régimen Jurídico, Dña. Amaia Ortiz y el Director de Desarrollo Legislativo y Control Normativo, D. Ion Gurutz Echave.
- Día 25** “Los mercados financieros en la UE”. El Presidente asiste a la conferencia en la Cámara de Comercio de Bilbao.
- XXXI Aniversario del Estatuto de Gernika. El Presidente asiste invitado a la recepción ofrecida por el Lehendakari en el Palacio de Ajuria Enea.
- Días 28 y 29** El Presidente y el Secretario General participan en el II Encuentro Anual 2010 de los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos.

NOVIEMBRE

- Día 2** Entrega y presentación de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV 2009. Comparecencia del Presidente y el Secretario General ante la Presidenta del Parlamento Vasco y posterior rueda de prensa



- Día 4** El Secretario General asiste a la entrega de los Premios AMPEA 2010 a la Mujer Empresaria, Profesional y Directiva de Álava.
- Día 8** Dña. Rafaela Romero, Presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa participa en el Desayuno -informativo organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Presidente.
- Día 26** El Presidente asiste al Desayuno -informativo con Dña. Pilar Unzalu, Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca organizado por Nueva Economía Fórum.

DICIEMBRE

- Día 10** Foro de Impulso del Plan de Ciencia Tecnología e Innovación 2015. Asiste el Presidente.
- Día 14** El Presidente asiste a la conferencia "Perspectivas del euskera en el siglo XXI" pronunciada por D. Antonio Basagoiti en la sede de Euskaltzaindia.
- Día 16** Il Foro Liderazgo Euskadi, en el que interviene D. Alfredo Sáenz, Vicepresidente-Consejero Delegado del Banco Santander y Presidente del Consejo de Administración de Deusto Business School. Asiste el Presidente.

2. Comparecencias

A lo largo de 2010 tuvieron lugar ante distintos órganos colegiados del CES Vasco las comparecencias que detallamos a continuación:

24 de febrero de 2010, sede del CES

Comparecencia ante la Comisión Permanente del CES del Viceministro de Empleo, Formación e Inclusión Social del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, D. Javier Ruiz, para hablar sobre la reforma del CES y su relación con el CRL.

21 de abril de 2010, Palacio Euskalduna

Comparecencia ante el Pleno del CES, del Consejero de Economía y Hacienda, D. Carlos Aguirre, para presentar los presupuestos generales 2011.

6 de mayo de 2010, sede del CES

Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo D. Bernabé Unda, para explicar los planes de su Departamento. Asisten también el Viceconsejero de Gabinete, Planificación y Estrategia D. Pedro Gómez y el Asesor del Gabinete de Prensa, D. Eduardo Ortiz de Arri.

15 de septiembre de 2010, sede del CES

La Directora de Drogodependencias, Dña. Celina Pereda comparece ante la Comisión de Desarrollo Social con motivo de los trabajos del CES sobre el Proyecto de Ley de tercera modificación de la Ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias.



5 de noviembre de 2010, sede del CES

Comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Económico de la Viceconsejera de Hacienda y Finanzas, Dña. Manuela Escribano para presentar el Anteproyecto de Ley de las Entidades de Previsión Social Voluntaria.



11 de noviembre de 2010, sede del CES

Comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Social del Viceconsejero de Administración y Servicios, D. Ernesto Martínez de la Hidalga y de D. Iñaki Calonge, Director de Régimen Jurídico y Servicios, para presentar el Anteproyecto de Ley de Ordenación del sistema de seguridad pública de Euskadi. Asisten también, D. Eugenio Artetxe, Jefe de la Asesoría Jurídica.

9 de diciembre de 2010, sede del CES

Comparecencia ante el Pleno del CES del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo D. Bernabé Unda, para explicar el Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013. Asisten también, el Viceconsejero de Gabinete, Planificación y Estrategia D. Pedro Gómez y la Directora de Planificación y Estrategia Dña. Inmaculada Freije.



CAPÍTULO IV

Actividad en el marco de la cooperación europea



1. Cooperación Bilateral con el CESR de Aquitania

El CES Vasco mantiene una relación de Cooperación Bilateral con el Conseil Economique et Social Régional d'Aquitaine, que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania.

En 2004 se estableció una primera comisión de trabajo, integrada por consejeros de ambos CES, que abordó el impulso del turismo de proximidad entre Aquitania y la CAPV, respetuoso con los criterios de sostenibilidad, así como el establecimiento de una oferta turística común entre la CAPV y Aquitania de cara a otros mercados.

En 2007 se emprenden nuevas actividades en común, iniciando un trabajo en el ámbito del transporte dirigido a la formulación de propuestas de solución y mejora de los obstáculos a la circulación de bienes y personas entre Aquitania y la CAPV en un entorno transfronterizo de intenso tráfico, clave para las relaciones entre Europa y la Península Ibérica. Se identificarán los problemas a nivel de líneas, servicios, infraestructuras, interoperabilidad e intermodalidad y se definirán las propuestas de resolución de las problemáticas identificadas.

En 2009 se anticipa un documento referido al transporte de proximidad de viajeros, y durante 2010 se ha trabajado intensamente en el ámbito del transporte de mercancías.

Asimismo, el CES Vasco y el CES de Aquitania han participado en el proceso de consulta abierto por la Comisión Europea sobre la **Revisión de la Política de Redes Transeuropeas de Transporte, RTE-T**. A la contribución común al Libro Verde de 2009, ha seguido en 2010 la contribución al Documento de Consulta de 4 de mayo 2010.

En su opinión conjunta, ambos CES se hacen eco del carácter excesivamente teórico y genérico del capítulo metodológico y de la indefinición sobre las características de la futura RTE-T. Echan en falta un diagnóstico de necesidades de transporte al que la política de infraestructuras haya de dar respuesta, y objetivos político-estratégicos a los que deba servir, así como elementos centrales del Libro Verde como el impulso al transporte de mercancías, o la incorporación de consideraciones energéticas y de cambio climático. Reclaman finalmente propuestas concretas para la financiación de la red transeuropea de transportes, más complicada si cabe en el contexto actual de drásticas restricciones presupuestarias.

Además de las reuniones internas mantenidas por el Grupo de Trabajo del CES Vasco encargado de los trabajos, la Comisión de Trabajo Conjunta de delegaciones del CES Vasco y del CESR de Aquitania se ha reunido en Burdeos el 21 y 22 enero y en Hondarribia el 21 y 22 de septiembre:

Burdeos, 21 y 22 enero 2010

La sesión contó con la participación de representantes de Réseau Ferré de France, RFF, y de la Dirección Regional de Transportes francesa, que presentaron, respectivamente, el trabajo de la Comisión Franco-española en la organización de la conexión entre la Y vasca y la futura línea francesa de alta velocidad, y datos de flujos de transporte transfronterizos. La audición de responsables del aeropuerto Bordeaux-Mérignac para la organización de la intermodalidad aire/ferrocarril ante la nueva línea ferroviaria de alta velocidad, y la visita al proyecto “Euroatlantique” en la Gare Saint Jean de Burdeos, dirigido a la transformación económica del entorno ante la llegada a la ciudad de esta nueva infraestructura completaron la programación en el ámbito del transporte del encuentro. La firma en noviembre de 2009 entre los Gobiernos Vasco y Aquitano de la Declaración Común dirigida a la constitución de la Eurorregión Euskadi-Aquitania fue también objeto de atención de las jornadas.



Hondarribia, 21 y 22 septiembre 2010

La reunión fue dedicada fundamentalmente a la celebración de audiciones, teniendo lugar una presentación de proyecciones de tráficos al horizonte 2030 y 2050 del Estudio *Transvisions*, encargado por la Comisión Europea para la futura política europea de transporte, y de las evoluciones de las infraestructuras viarias y terrestres en la CAPV, con particular atención a la Y vasca y al metro de Donostialdea, a cargo de representantes del Gobierno Vasco y del organismo gestor de infraestructuras ferroviarias de Euskadi, ETS. Los avances de los Gobiernos Vasco y Aquitano en la conformación de la Eurorregión Euskadi Aquitania y la posible participación en la misma de los CES de ambas regiones fueron también objeto de los debates.

Previamente a la reunión, tuvo lugar una visita al Puerto de Pasajes.

2. Cooperación en el Espacio Atlántico

● RED TRANSNACIONAL ATLÁNTICA. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada Red Transnacional Atlántica. Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea. Forman también parte de la Red los Consejos Económicos y Sociales de Cantabria, Galicia, Canarias, Aquitania, Poitou-Charentes, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Baja Normandía, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, y el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ.



Como tema de trabajo, desde 2008 se viene trabajando en materia de **Energías Renovables Marinas**, abordando los obstáculos de orden tecnológico, social, económico, jurídico-administrativo, medioambiental para el pleno desarrollo de su potencial. El Atlántico dispone de extraordinarios recursos eólicos, undimotrices y de corrientes sin explotar, que constituyen una gran oportunidad de desarrollo económico e industrial ligado a las mismas, y una fuente de energía limpia y autóctona. El trabajo fue adoptado por el plenario de la RTA el 10 de noviembre y presentado en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas. Ante un auditorio procedente del entramado institucional europeo, la RTA explicó las conclusiones y recomendaciones que propone para favorecer el desarrollo de las energías marinas atlánticas por excelencia, y en estado hoy incipiente, que se desprenden del trabajo realizado. El informe del CES recoge, además, una detallada compilación de los

proyectos de energía renovable marina existentes o en proceso de desarrollo en las regiones atlánticas.

Durante 2010, la RTA ha trabajado también sobre la futura Estrategia Atlántica Europea, elaborando una aportación al proceso de consulta lanzado por la Comisión Europea, para elaborar sobre este espacio macroregional europeo un programa de trabajo que, desde una perspectiva europea y de cooperación aborde sus retos y problemáticas específicas relacionadas con el mar. La unidad y especificidad de este espacio atlántico emana a la vez de su carácter periférico, de su lejanía y deficiente conexión con los centros económicos europeos, y de su carácter marítimo y abierto sobre el resto del mundo. Los ámbitos prioritarios de actuación identificados por la RTA se centran en:

- El transporte marítimo y las conexiones terrestres
- La puesta en valor de los recursos del mar
- El Atlántico como puerta de entrada a Europa y acceso último a África y América
- El desarrollo de la investigación, innovación, formación y divulgación de conocimiento del medio marino esencial para su conservación y valorización económica
- El desarrollo de las vertientes económica, social y medioambiental en clave de desarrollo sostenible.

El documento fue entregado a la Comisión Europea el día 10 de noviembre.

En el mes de noviembre se ha procedido al relevo en los órganos de gobierno de la RTA. Luc Paboeuf, presidente del CES de Aquitania ha relevado a Pablo Coto, presidente del CES de Cantabria, en la Presidencia de la RTA. Pablo Egerique, presidente del CES de Galicia asume la Vicepresidencia 1ª y Joao Paulo Duarte de ISQ la Vicepresidencia 2ª. En 2010 se han instituido dos Vicepresidencias adicionales, para las cuales has sido nombrados Juan Mª Otaegui, presidente del CES Vasco, y Jean Pierre Limousin, presidente del CES de Limousin.

REUNIONES DE LA RTA EN 2010

Los máximos órganos de decisión de la RTA, tanto su Comisión Ejecutiva, Bureau, como su Asamblea Plenaria, el Comité de Orientaciones, han mantenido sus reuniones:

Madrid, de 20 junio de 2010. Reunión del Bureau de la RTA

El Bureau acometió la preparación del comité de orientaciones de 10 noviembre y la organización de la presentación en Bruselas del estudio sobre energías renovables marinas en el atlántico.

Teleconferencia, 20 de diciembre de 2010. Reunión del Bureau de la RTA

El Bureau acometió la preparación del próximo comité de orientaciones y del seminario de reflexión a celebrar en el mes de marzo 2011, estableciendo las cuestiones que conformarán su orden del día y los aspectos organizativos.

Santander, 25 de marzo de 2010. Reunión del Comité de Orientación

El máximo órgano de decisión y orientación estratégica de la RTA adoptó las conclusiones y recomendaciones del análisis llevado a cabo por el Grupo de Trabajo de energías renovables marinas, y estableció las modalidades prácticas para la finalización de los informes de síntesis de los distintos capítulos desarrollados.

Debatió sobre cuestiones de gobierno interno procediéndose a la ampliación del Comité Ejecutivo con la creación de una segunda vicepresidencia para las regiones de Francia y de España, que se decide sean ocupadas por Pablo Egerique, presidente del CES de Galicia y Jean Pierre Limousin, presidente del CES de Limousin.

Bruselas, 10 de noviembre de 2010. Reunión del Comité de Orientación

Se procedió al relevo en la Presidencia de la RTA y renovación de componentes del Bureau con los nombramientos anteriormente señalados.

Se aprobó formalmente el informe íntegro del trabajo sobre energías marinas y se aprobó asimismo la contribución de la RTA al proceso de consulta de la Comisión Europea sobre la Estrategia Europea Atlántica.

► Grupo de Trabajo sobre Energías Renovables Marinas

El grupo se constituyó por el Comité de Orientación en 2008 iniciando sus trabajos en junio de ese año. El objetivo de los trabajos es el de identificar los posibles obstáculos al desarrollo de las energías renovables marinas en las regiones atlánticas: obstáculos de orden jurídico, administrativo, económico, social y medioambiental, y definir recomendaciones que contribuyan a su superación y al aprovechamiento energético y socioeconómico de este potencial atlántico apenas explotado.

El CES Vasco fue designado ponente del estudio, con el acompañamiento del CES de Aquitania. El Grupo ha contabilizado 2 reuniones en 2010: en Burdeos, el 19 febrero, y en Santiago de Compostela, el 27 mayo.

La representación del CES Vasco en el Grupo de Trabajo está atribuida a:

Titular: Arantza López de Munain, coordinadora de la RTA.

Expertos: Ignacio Barrenechea y Roberto Bermejo, Consejeros Grupo D.

► Grupo de Trabajo sobre Estrategia Europea Atlántica

El grupo se constituyó por el Comité Ejecutivo en otoño de 2010, iniciando sus trabajos en el mes de octubre. El objetivo de los trabajos llevados a cabo consistieron en la elaboración de una contribución de los agentes económicos y sociales de las regiones atlánticas englobadas en la RTA al proceso de consulta lanzado por la DG MARE de la Comisión Europea sobre la Estrategia Europea Atlántica, aportando los retos fundamentales a los que esta estrategia habrá de responder. La elaboración y puesta en marcha de esta Estrategia Atlántica es un proceso de largo recorrido que no queda agotado con el procedimiento de consulta, y en el que el Grupo de Trabajo tiene vocación de participar activamente.

El CES de Aquitania fue designado ponente de los trabajos, y celebró una reunión el 22 de octubre en París.

La representación del CES Vasco en el Grupo de Trabajo está atribuida a:

Titular: Arantza López de Munain, coordinadora de la RTA.

Expertos: Ignacio Barrenechea y Roberto Bermejo, Consejeros Grupo D.

● COMISIÓN ARCO ATLÁNTICO

El CES Vasco participó en las *Asambleas Generales de la Comisión Arco Atlántico* celebradas en Rennes el 17 y 18 de junio, y 29 de septiembre en Aberdeen, en las que se abordó el proceso de elaboración de la Estrategia Atlántica y la participación en la misma del foro de regiones atlántico, de forma que a semejanza de la ya elaborada por la Comisión Europea para el Mar Báltico, afronte de manera integrada y ambiciosa los retos de esta zona geográfica en materia de transporte, seguridad marítima, medio ambiente, investigación, innovación, energía y pesca. La celebración del 50 aniversario de la creación de la Comisión Arco Atlántico permitió hacer balance de la actividad desarrollada en este periodo de tiempo y resaltar el creciente dinamismo e influencia de esta organización.

Desde 2008 se han articulado fórmulas de cooperación entre la Comisión Arco Atlántico y la RTA de manera que se impulse un trabajo en red entre los diversos agentes atlánticos, incorporándose la RTA a participar en el Comité de Coordinación de la Comisión Arco Atlántico y en sus Grupos de Trabajo.

El CES Vasco participa en representación de la RTA en los Grupos de Trabajo de Transporte y de Energías Renovables Marinas.

En 2010 el CES Vasco ha participado en las reuniones celebradas por el *Grupo de Trabajo de Transporte de la Comisión Arco Atlántico* en Bruselas el 17 de marzo, y en Lisboa el 24 de junio. Las reuniones han permitido conocer las políticas y proyectos en materia de transporte de las distintas regiones socias, repasar la actualidad comunitaria en materia de transporte, y la preparación de un proyecto europeo de cooperación para la mejora de la eficiencia de la red de plataformas logísticas en el corredor atlántico. Al mismo tiempo, ha constituido el foro de elaboración de la contribución de la Comisión Arco Atlántico a la consulta organizada por la Comisión Europea en torno al Documento de Consulta de revisión de las Redes Transeuropeas de 4 mayo, en la que el CES Vasco ha también participado activamente.

El CES Vasco ha participado también en la reunión constitutiva del *Grupo de Trabajo de Energías Renovables Marinas de la Comisión Arco Atlántico* el 1 de diciembre en Santander. Este Grupo tendrá la misión de trasladar a las autoridades comunitarias y nacionales propuestas sobre las políticas públicas y normativa para el impulso de este sector emergente y de desarrollar proyectos de cooperación entre las distintas regiones participantes. La reunión de Santander debatió y acordó la preparación de un proyecto Interreg Espacio Atlántico de impulso de la energía eólica flotante, de olas y corrientes, de carácter multidisciplinar y plurisectorial.

● CONFERENCIA DE REGIONES PERIFÉRICAS MARÍTIMAS DE EUROPA Y COMISIÓN ARCO ATLÁNTICO

Asociación de 157 regiones marítimas de Europa, dirigida a promover un desarrollo equilibrado de la Unión Europea mediante la valorización de los activos comunes a estas regiones, a procurar la implicación de las regiones en el proceso de integración europea y a sensibilizar a las autoridades europeas con respecto a las especificidades y necesidades de las regiones marítimas y periféricas en el contexto de la integración europea.

Se organiza en seis comisiones geográficas, siendo una de ellas, la Comisión Arco Atlántico. Son miembros formales de las mismas los representantes de las autoridades regionales adheridas, y los Consejos Económicos y Sociales de las regiones correspondientes desde 2008 han articulado fórmulas de cooperación a través de la RTA, participando en los trabajos de la Asamblea General, Comité de Coordinación y Grupos de Trabajo.

El CES Vasco participó en la Asamblea General de la CRPM los días 30 de septiembre y 1 de octubre en Aberdeen, cuyos debates giraron fundamentalmente en torno a la elaboración de la nueva política regional europea más allá 2013, la política marítima integrada y el programa de trabajo de la nueva presidencia, recaída en la persona de Yves le Drien, Presidente del Consejo Regional de Bretaña.

El CES Vasco también ha participado en otras actividades de la CRPM como la Conferencia sobre energía eólica marina flotante “Sea of Innovation” celebrada los días 2 y 3 diciembre en Santander.

3. Cooperación con otros Consejos Económicos y Sociales Europeos

● COOPERACIÓN CON EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, CESE

Los días 23 y 24 de marzo el Comité Económico y Social Europeo celebró unas jornadas en el CES Vasco, junto con representantes de la sociedad civil de toda Latinoamérica preparatorias del Sexto Encuentro CESE-Latinoamérica, a celebrar en el mes de mayo en Madrid y en las que habrían de aprobarse las recomendaciones de la sociedad civil europea y latinoamericana a la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la UE y de América Latina y Caribe posterior.

Los actos reunieron a consejeros tanto del CES europeo como del CES Vasco y a representantes de la sociedad civil de Latinoamérica.

La primera jornada se dedicó a elaborar una propuesta de declaración y la segunda al debate sobre las relaciones UE-América Latina. A lo largo de las dos jornadas los participantes formularon recomendaciones en torno a cuestiones de gran importancia para Latinoamérica, como la cohesión social, la profundización de la integración regional, el trabajo decente, las migraciones o el desarrollo sostenible.

La clausura de las jornadas contó con la participación de la Directora de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, Marta Ares, y del embajador de la Presidencia Española de la Unión Europea para las relaciones con la sociedad civil, Carlos Carnero.

● PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL FRANCIA-ESPAÑA-ANDORRA 2007-2013, POCTEFA

El CES Vasco es miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Francia-España-Andorra 2007-2013, en virtud de lo establecido en el propio Programa Operativo de Cooperación Territorial del ámbito transfronterizo España-Francia-Andorra 2007-2013 y del Reglamento interno del Comité de Seguimiento, que explícitamente estipulan la participación a título consultivo de los Consejos Económicos y Sociales de País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Roussillon. Conforman, además, este comité, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos como Autoridad de Gestión, la Comisión Europea a título consultivo, una representación paritaria de autoridades de Francia y España, que comprende las Comunidades Autónomas Vasca, Navarra, Aragón, Cataluña y La Rioja, la Administración General del Estado, y la Red de Autoridades Medioambientales. Por parte de Francia: los Consejos Regionales de Aquitania, Midi-Pyrénées, y Languedoc-Roussillon, las respectivas prefecturas regionales, los Consejos Generales de Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Pyrénées-Atlantiques y Pyrénées-Orientales, y sus respectivas prefecturas departamentales, la autoridad medioambiental y el Commissariat de Massif à l'Aménagement des Pyrénées. Sus funciones están referidas fundamentalmente al análisis de la consecución de los objetivos del programa, estudio y aprobación de los criterios de selección de proyectos presentados a cofinanciación del mismo, examen de los resultados de ejecución, y la propuesta de revisión del programa.

En esta calidad, el CES Vasco ha participado en las siguientes reuniones del Comité de Seguimiento:

Jaca, 23 de junio de 2010

Reunión centrada fundamentalmente sobre el avance del programa. Se constata la aprobación por parte de la Comisión de los sistemas de gestión y de control del programa, y que permitirá el desbloqueo de los pagos intermedios de los fondos comunitarios y la preocupación por la inactividad de la autoridad de auditoría respecto del control de segundo nivel, que podría conducir de nuevo al bloqueo de los fondos. Se constata asimismo la baja realización de algunos proyectos, planteándose la posibilidad de una desprogramación de los mismos y reasignación de fondos a nuevos proyectos.

Se adopta el método de tratamiento de las modificaciones y se adjudica la realización de la evaluación In Itinere del programa.

Bagnères de Luchon, 27 de octubre de 2010

El informe sobre la evaluación in itinere es presentado y debatido en la reunión, constatándose el interés y proyección sobre el trabajo futuro de las recomendaciones en él contenidas. Se adoptan diversas medidas dirigidas al próximo lanzamiento de la segunda convocatoria de POCTEFA, la identificación de los proyectos que procede desprogramar, y la institución del control de segundo nivel que corresponde a la autoridad de auditoría, IGAE.

CAPÍTULO V

Gestión de recursos humanos y materiales



1. Presupuesto 2010

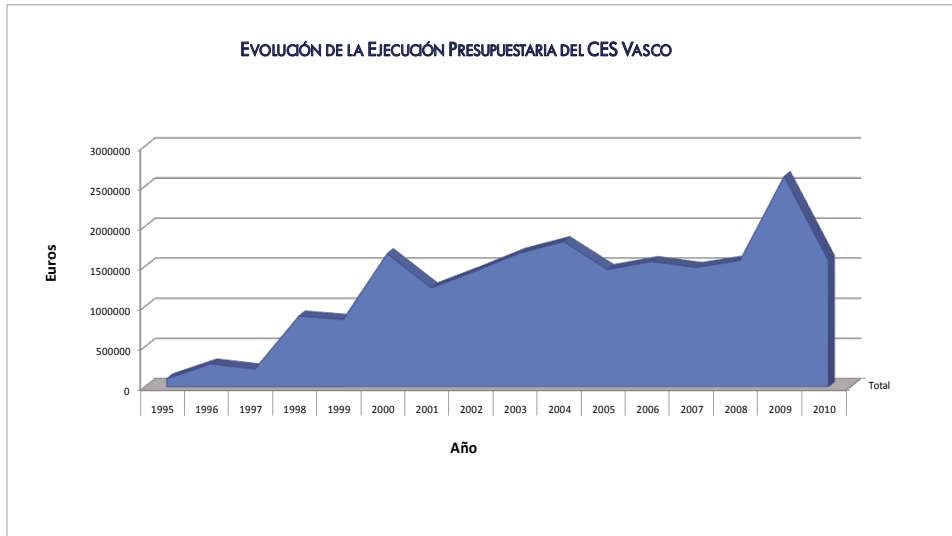
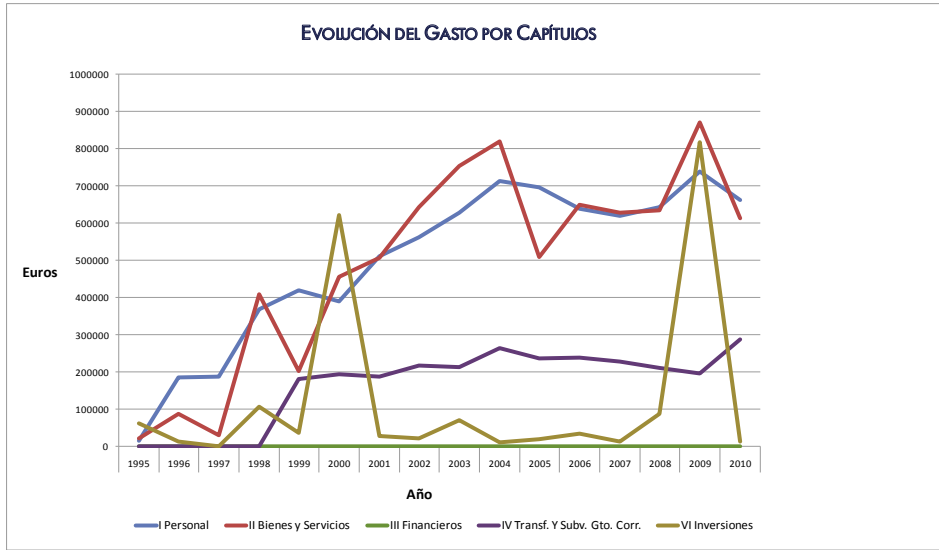
El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2010 presentó una dotación de 2.218.596,54€, cuyo importe se financió en 1.766.167,75€ con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV, 437.928,94€ con cargo a remanentes de ejercicios anteriores y 15.000,00€ con cargo a ingresos financieros.

El Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 2010 se desglosó en los siguientes grandes capítulos:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
GASTOS 2010	2.218.596,54	1.577.460,75	71,10%
Capítulo I.- Gtos. de Personal	883.222,23	662.149,28	74,97%
Capítulo II.- Gtos de Funcionamiento	1.003.900,63	614.116,43	61,17%
Capítulo III.- Gtos. Financieros	60,00	0,00	0,00%
Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente. Transferencia Miembros	301.413,68	287.625,85	95,43%
Capítulo VI.- Inversiones	30.000,00	13.569,19	45,23%
INGRESOS 2010	2.218.596,54	1.577.460,75	71,10%
Capítulo IV.- Transf. y Subvención Gasto Corriente.	1.765.667,60	1.766.167,60	100,31%
Gobierno Vasco	1.765.667,60	1.766.167,60	100,03%
Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Ingresos Financieros	15.000,00	9.626,40	64,18%
Remanentes ejercicios anteriores	437.928,94	-203.238,30	

Los datos de la liquidación del presupuesto corresponden a la liquidación del ejercicio 2010 que a la fecha de publicación están pendientes de la auditoría anual.

La evolución histórica de la liquidación de gastos se desprende el avance y consolidación del organismo, así como de su función consultiva:



2. Plantilla del Consejo

La plantilla al servicio del CES Vasco, además del Presidente y el Secretario General, ha estado formada por nueve personas distribuidas en diferentes áreas de trabajo:

- ▶ 3 Responsables de Estudios y Proyectos
- ▶ 1 Responsable de Administración y Servicios
- ▶ 1 Secretaria de Dirección
- ▶ 3 Administrativas/os
- ▶ 1 Auxiliar Administrativa

CAPÍTULO VI

Comunicación, documentación y publicaciones

The bottom of the page features several overlapping, wavy, translucent lines in shades of light blue and white, creating a sense of movement and depth.

1. Comunicación

● BOLETINES

En diciembre de 2008 vio la luz el Boletín informativo bimestral del CES Vasco. Se trata de una herramienta de difusión de la actividad del CES y supone un importante vehículo para que la opinión de este organismo llegue a un mayor número de personas. La publicación contiene información económica y social relevante y de actualidad, tanto desde el punto de vista coyuntural como estructural, así como resúmenes de la actividad del Consejo y de su labor en materia de cooperación europea.



Entre la información económica y social relevante cabe citar: indicadores del mercado de trabajo, de educación de protección social...; índices de producción industrial, de comercio, y de precios, costes y productividad; I+D+i; medio ambiente (consumo de agua, consumo energético, emisiones GEIs...); cooperación al desarrollo; gasto público y recaudación impositiva, servicios sociales; demografía e inmigración; vivienda; proyecciones económicas de futuro...

Su difusión se realiza por una triple vía: correo ordinario, correo electrónico y a través de la página web.

● RESUMEN DE PRENSA DIARIO

En el mes de diciembre de 2010 se puso en marcha un nuevo servicio de seguimiento en prensa de contenidos de interés informativo para el Consejo Económico y Social Vasco.

La búsqueda de noticias se realiza por medios informáticos atendiendo a unos descriptores definidos al objeto de abarcar del modo más exhaustivo posible la temática de interés del Consejo.

Los contenidos así recopilados son puestos a disposición del CES Vasco en su área privada de una plataforma on-line para su posterior tratamiento.

Una vez seleccionados y organizados convenientemente integran el resumen que se distribuye diariamente por correo electrónico a las personas que integran el Consejo y al personal al servicio del mismo.

● DOSSIER ANUAL DE PRENSA

Recopila todas las informaciones que sobre las actividades del Consejo hayan sido difundidas en prensa, radio y televisión. Con su contenido se realiza anualmente un dossier cronológico de apariciones del CES Vasco en los medios de comunicación.

● ACTIVIDAD DEL CES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RUEDAS DE PRENSA

21 de enero de 2010

Convocatoria de prensa con motivo del ciclo de conferencias organizado por el CES Vasco en su sexta edición con la ponencia de Emilio Ontiveros, Analista económico y financiero, titulada “Crisis económica. Singularidad y alcance ¿Es la Ley de Economía Sostenible la respuesta?”.

17 de febrero de 2010

Toma de posesión de los nuevos Consejeros del CES Vasco.

El proceso de renovación del CES continúa al día siguiente con la toma de posesión de los nuevos consejeros que elegirán a las personas que compondrán el grupo de expertos.

12 de marzo de 2010

El CES Vasco presenta la Memoria de Actividades 2009, que recoge la actividad del CES a lo largo del ejercicio pasado. El presidente, José Luis Ruiz, ofrece una valoración del trabajo desarrollado y de todo lo acontecido en el organismo durante el año anterior.

2 de noviembre de 2010, Sala Prensa Parlamento Vasco

El CES Vasco presenta la Memoria Socioeconómica 2009. El documento analiza el comportamiento de la economía vasca y la situación social y ofrece un diagnóstico compartido por los diferentes agentes económicos y sociales que integran el organismo consultivo.



NOTAS DE PRENSA

Durante el año 2010 se remitieron a los medios de comunicación en las fechas que se indican 26 notas de prensa para difundir las actividades y trabajos del CES.

21 de enero de 2010

Nota de prensa con motivo de la VI edición de la Tribuna del CES Vasco. Emilio Ontiveros ha calificado la coyuntura presente como “la crisis más singular de las últimas décadas” y ha advertido sobre la influencia de los desequilibrios del mercado de trabajo en la estabilidad bancaria. Según Ontiveros, “lo peor de la dimensión financiera de la crisis se ha superado, pero la dimensión real muestra una mayor tibieza” y ha recordado que economía española entró en recesión después de la mayoría de las economías avanzadas, “por lo que también saldrá con más retraso”.

17 de febrero de 2010

Nota de prensa para informar de la toma de posesión de los nuevos consejeros y de la propuesta de los ocho expertos. Con este paso arranca la recta final para la renovación del CES Vasco, que culminará con la toma de posesión del nuevo presidente que sustituirá a José Luis Ruiz.

24 de febrero de 2010

Nota de prensa con motivo del dictamen favorable del CES sobre el Proyecto de Decreto para unificar el estatus laboral de todo el personal de Osakidetza. La unificación de las relaciones de empleo existentes permitirá mejorar y racionalizar la gestión de los recursos humanos de Osakidetza, que suma 23.723 personas en su plantilla.

6 de marzo de 2010

En vísperas de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora, el CES advierte de que la crisis frena la presencia de la mujer en el mercado laboral. Las mujeres resisten mejor la recesión aunque su tasa de desempleo se ha incrementado. Sólo el paro juvenil femenino tiene un comportamiento mejor que el masculino. El Consejo alerta de que las mujeres cobran un 26% menos que los hombres y que soportan una tasa de temporalidad tres veces mayor que los varones.

10 de marzo de 2010

Nota de prensa para informar del dictamen favorable del CES al Proyecto de Decreto del Gobierno Vasco para regular la Renta de Garantía de Ingresos. El CES se muestra de acuerdo con el objetivo de la prestación, pero no con algunos aspectos del Proyecto de Decreto. Comparte que se otorgue al empleo un papel central y protagonista en la inserción y recomienda realizar un esfuerzo para presentar de un modo más claro el Proyecto de Decreto ya que su actual redacción resulta complicada.

12 de marzo de 2010

Nota de prensa con motivo de la presentación de la Memoria de Actividades 2009: El CES Vasco emitió cuatro dictámenes en 2009, debido al parón de la actividad pública provocado por las elecciones y el cambio de gobierno. Esta falta de actividad fue compensada con la realización de estudios de iniciativa propia sobre la realidad socio-económica vasca y con la promoción de debates públicos. El Consejo celebró en octubre el 25 aniversario de su creación y estrenó su nueva sede.

22 de marzo de 2010

Ante las declaraciones publicadas en los medios de comunicación por varias organizaciones sindicales sobre que el CES ha aprobado un dictamen donde se afirma que “la Renta de Garantía de Ingresos está demasiado próxima a los niveles salariales más bajos por lo que debe reducirse”, el CES emite una nota aclaratoria.

24 de marzo de 2010

Nota de prensa con motivo de las jornadas que celebra el Comité Económico y Social Europeo en la sede del CES Vasco. El CES Europeo y organizaciones sociales latinoamericanas analizan la dimensión social de la innovación y las tecnologías: reivindican el reconocimiento de la capacidad innovadora de sectores no tradicionales de ámbito local y la capacidad de la innovación para generar tejido social y destacan la importancia del capital humano y la implicación de las organizaciones de la sociedad civil para promover y desarrollar los procesos de innovación.

21 de abril de 2010

Nota de prensa referente a la celebración de la VII edición de la Tribuna del CES en la que el Consejero de Economía y Hacienda, Carlos Aguirre, centra su intervención en la situación económica y financiera de la Comunidad Autónoma Vasca y la compara con las regiones del entorno. El consejero resalta que en Euskadi la recesión ha sido menos intensa y más corta que en España y que en el conjunto de la Unión Europea.

6 de mayo de 2010

Nota de prensa con motivo de la comparecencia del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, Bernabé Unda, ante el Pleno del CES Vasco para explicar los planes de futuro. Durante su intervención, Bernabé Unda desgana los principales ejes de la política industrial de Ejecutivo Autónomo, y analiza el impacto de los planes puestos en marcha para dar respuesta a las consecuencias de la crisis.

13 de mayo de 2010

Nota de prensa tras la publicación en el BOPV el nombramiento de Juan M^o Otaegui como nuevo presidente del CES Vasco. La presidencia de este mandato corresponde por turno al Grupo tercero compuesto por cooperativas, cajas de ahorros, cámaras de comercio, asociaciones de consumidores y consumidoras, UPV, organizaciones agrarias y pesqueras y Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi.

3 de junio de 2010

Nota de prensa tras la emisión de un dictamen favorable por parte del CES para la creación y regulación del Observatorio Vasco de las familias. Este Observatorio tiene como principal misión analizar de forma permanente la realidad, la situación y la problemática de las familias de la CAPV, el impacto de las políticas desarrolladas en aplicación de la Ley de Apoyo a las Familias y los sistemas de protección y apoyo a las familias en los países del entorno. A juicio del CES, la normativa permitirá fomentar e impulsar la consolidación de un nuevo modelo familiar en el que se consideran requisitos irrenunciables la autonomía y el respeto entre todos sus integrantes y la igualdad de ambos miembros de la pareja, que comparten y disponen de las mismas oportunidades de realización personal y profesional.

16 de junio de 2010

Esta nota de prensa hace referencia al dictamen favorable del CES sobre el Proyecto de Decreto que regula la concesión de subvenciones a empresas para la realización de inversión destinadas a proteger el Medio Ambiente. En ella se destacan algunos puntos de la norma que deben ser modificados. El CES considera que en lo relacionado a la concesión de ayudas a la inversión para la gestión de residuos, establece condiciones excesivamente restrictivas.

30 de junio de 2010

Nota de prensa con motivo del dictamen favorable del CES sobre el Decreto que ordena la actividad de las agencias de viajes en Euskadi. El CES Vasco hace hincapié en el hecho de que sea la primera vez que el Gobierno Vasco realiza un desarrollo reglamentario de la actividad de este sector. Así mismo recomienda que se refuercen las inspecciones y se tipifiquen las infracciones para el buen funcionamiento del sistema. A pesar de la valoración favorable, el Consejo advierte de que la simplificación de trámites que introduce la nueva normativa no debe hacerse en detrimento de la seguridad en el tráfico económico, de la leal competencia y de la protección de los derechos de las personas usuarias.

2 de julio de 2010

El CES Vasco dictamina positivamente la modificación de la Ley para la garantía de ingresos y para la inclusión social. En esta nota de prensa el CES valora que la modificación configura una estrategia integral que establece el empleo como punto central para la inclusión social. Por el contrario, el Consejo cree que la aplicación efectiva de las medidas propuestas requieren de una serie de instrumentos que “a día de hoy, siguen sin ser definidos”. El CES considera positivo que la norma confiera a Lanbide un papel central en la gestión de las políticas de empleo que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Euskadi, aunque recuerda que éstas aún no han sido trasferidas.

19 de julio de 2010

Nota de prensa referente al encuentro institucional entre el Lehendakari y el Presidente del CES Vasco. Este es el primer encuentro oficial después de la toma de posesión de Juan M^o Otaegui como presidente del organismo consultivo. A este encuentro asisten también la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, Gemma Zabaleta.

22 de julio de 2010

Nota de prensa tras el dictamen favorable del CES Vasco a la creación de la Autoridad Vasca de la Competencia. El Anteproyecto de Ley del Gobierno Vasco contempla la creación de la Autoridad Vasca de la Competencia, como único órgano que ejercerá, con independencia, todas las funciones relacionadas con esta materia. Esta institución sustituirá al Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia y al Servicio Vasco de Defensa de la Competencia. El CES estima que la reforma propuesta está en consonancia con el modelo organizativo más extendido internacionalmente.

13 de octubre de 2010

Nota de prensa con motivo de la conferencia de Philip Cooke, Catedrático en Investigación sobre Desarrollo Económico Regional de la Universidad de Gales (Cardiff) organizada por el CES. Philip Cooke, apunta que el futuro de las economías de las regiones europeas pasa por “alcanzar un desarrollo inteligente, eficiente, verde y creativo”. En este contexto, las regiones demandarán una base de cualificaciones interdisciplinar donde la creatividad y la transversalidad, en su sentido más amplio, resultarán elementos fundamentales.

15 de octubre de 2010

En esta nota de prensa, el CES Vasco valora positivamente las modificaciones legales que protegen los derechos de las personas no fumadoras tras la emisión de un dictamen del Consejo, favorable a la modificación de la Ley que regula el consumo de tabaco. El CES establece varias observaciones, como la consideración de que se deberían promover planes para ayudar a dejar de fumar a los trabajadores y trabajadoras que voluntariamente lo quieran conseguir. Además de las prohibiciones, el Consejo pide que se adopten acciones efectivas de concienciación social en la CAPV. Observa que se trata de una Ley pionera y muy rigurosa, lo que le genera inquietud en relación con el cumplimiento efectivo de todos y cada uno de los preceptos.

1 de noviembre de 2010

Nota de prensa con motivo del dictamen favorable al Anteproyecto de Ley sobre la Lucha contra el cambio climático. El CES Vasco considera que la política de cambio climático debe ir dirigida a reducir las emisiones de GEI procurando una paulatina transición hacia una economía basada en las tecnologías bajas en carbono e innovadoras, que sean capaces de promover empleo verde y mejorar la competitividad.

2 de noviembre de 2010

Nota de prensa debido a la presentación en el Parlamento Vasco de la Memoria Socioeconómica correspondiente al año 2009. El documento analiza el comportamiento de la economía vasca y la situación social y ofrece un diagnóstico compartido por los diferentes agentes económicos y sociales que integran el organismo consultivo. Los datos de 2009 revelan la profundidad de la crisis económica, con aspectos preocupantes como la pérdida de puestos de trabajo, especialmente el aumento del paro entre las personas más jóvenes. El CES Vasco demanda mejoras en materia de productividad y competitividad, mediante el impulso de la educación y la formación, la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología. También apuesta por incrementar la inversión pública en I+D+i, concentrando los recursos en aquellos segmentos en los que la economía vasca esté mejor posicionada.

9 de diciembre de 2010

Nota de prensa tras la presentación del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, D. Bernabé Unda, del Plan de Competitividad de Euskadi aprobado la semana anterior en el Parlamento Vasco. Este Plan ha sido diseñado de manera transversal y su filosofía de base ha sido según Bernabé Unda “resistir la crisis, competir y liderar como fuerzas motrices de la transformación”.

17 de diciembre de 2010

Nota de prensa para informar del dictamen positivo del CES sobre el Anteproyecto de la Ley Ómnibus. Esta ley sitúa el ordenamiento jurídico vasco en línea con lo dispuesto por el derecho comunitario en el ámbito de la regulación del acceso y ejercicio de la actividad de servicios. El objetivo es simplificar los requisitos y trámites para desarrollar una actividad de servicios en cualquier país de la Unión Europea. La entrada en vigor de esta nueva norma supone la introducción de modificaciones en una decena de leyes. El CES Vasco recuerda que el nuevo régimen no debe producir un detrimento de la seguridad en el tráfico económico, de la leal competencia y de la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias

22 de diciembre de 2010

Nota de prensa para informar de que el pleno del CES Vasco ha nombrado a Inmaculada Gallastegui presidenta de la Comisión que elabora la Memoria Socioeconómica de este organismo consultivo. La Memoria del CES analiza el

comportamiento de la economía vasca y la situación social y ofrece un diagnóstico compartido por los diferentes agentes económicos y sociales que integran el organismo consultivo. Es, por lo tanto, un trabajo de reflexión conjunto y consensuado entre estos agentes, basado en datos contrastados.

23 de diciembre de 2010

Nota de prensa con motivo del dictamen a favor del Proyecto de Decreto que regula el Consejo Vasco de Atención Sanitaria. Según el CES, la coordinación interinstitucional que plantea este Proyecto de Decreto es un elemento básico del modelo de atención sociosanitaria en la CAPV. Así, estima positivo que este Proyecto de Decreto dé cumplimiento al mandato legal que establecía la Ley de Servicios Sociales para que la composición y el funcionamiento del Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria se fijaran de modo reglamentario. El CES quiere hacer constar que este Consejo de Atención Sociosanitaria no debería mermar las competencias de otros Consejos, de participación más amplia, y que también trabajan en estos ámbitos.

27 de diciembre de 2010

El CES dictamina favorablemente al Decreto que regula la creación del Observatorio Vasco de Servicios Sociales. Para el CES Vasco, este nuevo organismo será la herramienta indispensable para promover la mejora de la calidad en los servicios y prestaciones que integran el Sistema Vasco de Servicios Sociales, y para el desarrollo continuo de la formación de las profesionales y los profesionales de servicios sociales. En opinión del CES, el Observatorio Vasco de Servicios Sociales debería ser “el Observatorio por excelencia”, englobando materias que le son propias en su vertiente social, de modo que podrían suprimirse otros observatorios, con el consiguiente ahorro para las arcas públicas.

● PÁGINA WEB

En la página web corporativa se ofrece información sobre el Consejo Económico y Social Vasco, su actividad y su producción editorial.

A través del apartado *Noticias* se puede obtener información actualizada sobre las distintas actividades que desarrolla el Consejo, entre otras: la emisión de dictámenes, la elaboración de informes y estudios, la organización de conferencias, etc.

La totalidad de los trabajos publicados por el CES Vasco son de acceso libre y están disponibles para su descarga en formato pdf.

● ARCHIVO VISUAL

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo. Estas fotografías se ofrecen puntualmente a las revistas y periódicos a fin de facilitar su trabajo.

2. Documentación

El Servicio de Documentación tiene como objetivo gestionar una infraestructura documental básica que facilite a los y las consejeras y al personal del Consejo el conocimiento y acceso a los recursos documentales de interés existentes para la elaboración de sus trabajos (dictámenes, memorias, estudios, informes...).

Con este fin presta los servicios siguientes:

- ▶ Obtención de documentos.
- ▶ Organización y custodia del fondo documental.
- ▶ Elaboración y distribución por e-mail de un boletín de novedades de la biblioteca (semanal)
- ▶ Circulación de revistas (semanal)
- ▶ Búsquedas bibliográficas y documentales a medida.
- ▶ Elaboración de informes monográficos sobre temas de interés.
- ▶ Distribución de boletines electrónicos especializados externos

3. Publicaciones

Durante 2010 se editaron y distribuyeron las siguientes publicaciones:

- MEMORIA DE ACTIVIDADES 2009.
 - Edición bilingüe, 700 ejemplares.
- MEMORIA SOCIOECONÓMICA 2009:
 - Edición impresa en euskara, 400 ejemplares
 - Edición impresa en castellano, 850 ejemplares
- RESUMEN Y CONSIDERACIONES DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA 2009.
 - Edición bilingüe, 500 ejemplares
- DICTÁMENES.
 - Edición bilingüe de 15 dictámenes. Tirada de 700 ejemplares.
- INFORME RTA 2010. DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES MARINAS: CONDICIONES DE ÉXITO EN LAS REGIONES DE LA RTA DEL ARCO ATLÁNTICO.
 - Tirada de 1.000 ejemplares.
- BOLETINES.
 - Tirada de 1000 ejemplares
- LA TRIBUNA DEL CES. Edición bilingüe:
 - Maravillas Rojo. "Los servicios públicos de empleo ante la crisis". Tirada 1.300 ejemplares.
 - Manuel Pimentel. "Pymes y empleo en época de crisis". Tirada de 1.300 ejemplares.

CAPÍTULO VII
Legislación
del CES Vasco



- **LEY ORGÁNICA 3/1979**, de 18 de Diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco
(BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980)
- **LEY 9/1997**, de 27 de Junio, del Consejo Económico y Social Vasco – Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea
(BOPV núm. 141, de 24-07-1997)
- **ACUERDO del Pleno de 18 de diciembre de 1997**, en que se aprueba del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco
(BOPV núm. 10, de 16-01-1998)

